

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.231

Fundado por Don José Estrada

Sábado, 3 de octubre de 1931

## LA REPATRIACION DE LOS ESPAÑOLES NECESITADOS

### Lo que propone, en Méjico, la Cámara Oficial Española de Comercio.

Para los españoles que residen en Méjico, para sus colectividades, es un problema la repatriación de los infortunados compatriotas que se hallan allí en situación tristísima, porque no encuentran trabajo, porque no tienen recursos para cubrir sus necesidades. Abatidos estos españoles desventurados en la lucha por la vida, viejos o enfermos algunos, cifran todo su anhelo en el regreso a la patria. Muchos tienen en España a sus familias y cuentan con un hogar donde refugiarse, para ir olvidando, entre sus seres queridos, el fracaso de las ilusiones, de las esperanzas.

El Gobierno español, por medio de sus cónsules, procuraba repatriar a estos inmigrantes. Las Beneficencias españolas y también algunos particulares generosos y humanitarios, prestaban a este problema atención preferente. La Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mejicanos, secundada por sus filiales, las Cámaras españolas de Comercio, en algunos Estados de la República, consigna, como éstas, en sus presupuestos algunas cantidades, para emplearlas en la obra humanitaria, en la repatriación de los españoles necesitados. Y resulta que, desgraciadamente, hace algunos meses, la consignación destinada en el presupuesto español para esta repatriación, fué anulada. El Gobierno español ha declarado que, cegada la fuente de donde procedían esas cantidades, no hay modo de costear la repatriación. Y a la vez, se observa que van limitándose las aportaciones de los particulares, y la Beneficencia Española de Méjico, por efecto de las actuales circunstancias, no puede contribuir con cantidades considerables a la resolución del problema. Y la Cámara Oficial Española de Comercio tiene que limitar también su acción benéfica en favor de quienes anhelan volver a España, porque ha sufrido grandes quebrantos, al costear los pasajes a los repatriados, por consecuencia de haberse exigido el pago en oro. Y el problema de la repatriación sigue latente y cada día las necesidades son más amplias y numerosas.

La Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos Mejicanos ha entregado al excelentísimo señor embajador de España en Méjico un proyecto de repatriación, firmado por el presidente, don Maximiliano Loizaga, y por el oficial mayor, don Esteban Blanch. Propone la Cámara que todos los pasajes españoles que retornan a España en viaje de placer o en viaje de descanso, hagan un pequeño desembolso en beneficio de los compatriotas necesitados. Y de este modo, en concepto de cooperación, podrían aportar tres pesos los pasajeros de tercera preferente; cinco, los de segunda, y diez, los de primera. El recargo en los billetes de ida y vuelta vendría a ser del uno por ciento, y el producto de este tributo voluntario se elevaría a una cuantía considerable. Con estas aportaciones se constituiría un Fondo de repatriación, que resolvería en parte el problema que tanto inquieta a los españoles residentes en Méjico que no pueden atenuar la desdicha de los compatriotas infortunados.

Propone también la Cámara que, con destino al Fondo de repatriación para los españoles necesitados, se imponga un pequeño recargo en las cédulas de nacionalidad que expiden los Cónsules, y que todos los españoles tienen que renovar anualmente. La cuantía de este recargo podría ser de cincuenta cen-

tavos para las cédulas cuyo costo no exceda de cinco pesetas; de un peso para las que no cuesten más de diez pesos, y del diez por ciento para las que cuesten más de cincuenta pesetas. Este recargo produciría una cantidad que acaso bastase para atender a las necesidades del Fondo de repatriación.

Constituido así este Fondo, habría que procurar que la Compañía Transatlántica Española cotice los pasajes de los repatriados a precios bajos, a precios mínimos, sacrificando la utilidad que obtiene en los pasajes de tercera ordinaria. Contando con estos recursos, serían repatriados preferentemente los enfermos asilados, en las Beneficencias españolas de la República, cuyos males sean incurables o que necesiten, para su restablecimiento, trasladarse a España. Acordadas las repatriaciones para un mes determinado, la Cámara solicitará de las Agencias de la Compañía Transatlántica Española los pasajes correspondientes, que entregará a quienes vuelvan a España protegidos por el Fondo de repatriación. También se les dará el dinero necesario para los gastos que tengan que hacer hasta que lleguen a sus pueblos respectivos. Ciento veinte repatriaciones anuales costarían veintitrés mil cien pesos.

Estas maneras de obtener los recursos necesarios para costear la repatriación, son las más prácticas, las menos onerosas, pues no exigen sacrificios pecuniarios de importancia. Lo que la Cámara propone, suponemos que llegará muy pronto a conocimiento del Gobierno español. Y si quieren nuestros gobernantes hacer algo eficaz en favor de los españoles pobres que se hallan en América y que anhelan regresar a su patria, creemos que se apresurarán a patrocinar el humanitario y muy realizable proyecto de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mejicanos, dándole cierto carácter oficial, viéndole extensivo a las demás Repúblicas hispanoamericanas. En todas hay compatriotas nuevos, pobres, desventurados, fracasados, enfermos algunos y viejos otros, que desean, como último consuelo, venir a morir entre los suyos, en la tierra en que nacieron. Y en todas esas Repúblicas hay españoles, verdaderos amantes de la patria, que estarán dispuestos a pagar esos modestísimos tributos, con los cuales harán el beneficio mayor a los necesitados de protección y de auxilio. Sentimos que nuestra voz no sea de las que más suenan en las esferas oficiales. Pero creemos que ya habrá quien, en el seno del Gobierno y en el seno del Parlamento, proponga que nuestros Poderes públicos faciliten, por todos los medios utilizables para el caso, la realización del humanitario proyecto de la Cámara Oficial Española de Comercio de Méjico.

**ANTONIO ALBERDI**  
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de diez a una y de tres a cinco.  
Amós de Escalante, 10. 1.º - Tel. 2953.

**M<sup>o</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, SEGUNDO

**MAIZ PLATA**  
Por vapor GLENFINLAS reciben cargamento completo, de calidad superior, en la primera decena del presente mes, LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A. MARINEZ, FERNANDEZ Y ANUARBE COLLADO HERMANOS, de Tofrelavega.

## COMENTARIOS

En varios periódicos reaccionarios va creciendo la fobia contra el régimen nuevo y adoptan en su postura oposicionista peregrinas formas de combate. Ahora, en algunas de esas publicaciones se asombran de que los hombres de izquierda política, los partidarios de un amplio y profundo sentido democrático, quieran cantar a la patria. Esto, dicen, es un cambio de frente.

Y agregan: "Mágica palabra, escamoteada durante tantos años por la intelectualidad de izquierda, y que ahora tratan de restablecer en el lenguaje corriente de la política! Pero ¡ay! que la palabra resulta, tanto como un neologismo para muchos, un vocablo sospechoso, merecedor de la cuarentena".

He ahí otra prueba de lo refractario que es a la resignación el espíritu ultraderechista, que durante tanto tiempo hizo gala de monopolizar anhelos de orden y los sentimientos patrióticos, siempre a base de que no se cambiara nada, que no se renovara y que subsistieran los privilegios de toda clase de que disfrutaban, y cuando se protestaba contra esto se encaraban con los elementos de tendencia democrática, para decirles que ponían en peligro el citado orden, encarnado en un viejo sistema político abierto a todas las concupiscencias, al que querían oscudar con su pretendido monopolio de amor a la patria.

Y con ese monopolio querían ampararse contra las campañas patrióticas, encendidas de fervor democrático, de los sectores políticos nacionales enemigos de la monarquía y de sus hombres públicos y, sobre todo, del sistema que habían creado en la vida nacional. Ahora no se resignan. Ante la perspectiva del cambio hondo que se va a operar en el país con la transformación fundamental del régimen político, se encolerizan y les duele—en vez de alegrarse—que los hombres de izquierda se olviden un poco de su ímpetu de combate para elogiar el orden—sin pretensiones de monopolio—y para cantar a la patria sin exclusivismos lamentables. Y es que no quieren convencerse las derechas, cegadas por su sectarismo, de que esos sentimientos patrióticos no tienen nada que ver con los Partidos, sean los que sean, y que la expresión sincera de los mismos es un derecho de todos los españoles, sin distinción de matices políticos.

## EL PROBLEMA ECONOMICO

(Por teléfono.)  
LA SESION DE BOLSA

Madrid.—Continúa la mala disposición del mercado, en el que ha sido muy mal recibido el decreto firmado por el ministro de Hacienda sobre el pago en oro de las deudas por la Banca privada. Esta medida ha producido gran revuelo y contrariedad entre los banqueros, ya que eran muchos los que esperaban otra fórmula, que recogiese, por lo menos, parte de sus aspiraciones. Se espera con curiosidad la actitud que adopten los importadores barceloneses de algodón.

Se ha efectuado el corte del cupón con alguna irregularidad, puesto que mientras el Interior retrocede en su cambio al entero que importan los intereses descontados, el Exterior no baja más que diez céntimos, lo que representa ventaja de casi un punto, y el Amortizable, entero y cuarto.

Por la misma razón, los bonos oro pasan de 171 a 168. Las cédulas y los valores municipales no varían apenas. En Bancos se registran tan sólo algunos negocios sobre el de España, que gana una unidad.

En Electricidad, solamente se opera sobre Mengomar, que después de un largo período se han cotizado con baja de tres puntos. Hay escasa diferencia en Telefónicas y Monopolios; éstos, divergentes, con alza de medio entero en Petróleos, y baja de la misma cantidad en Tabacos.

Las Minas del Rif recuperan, en sus acciones nominativas, la baja experimentada los últimos días en las al portador, y pierden 21 enteros en las primeras, no cotizadas desde hace algún tiempo.

En Ferrocarriles hay peor tendencia, si bien a última hora quedan mejor dispuestos los Alicantes, que no varían después de haber perdido un punto para fin de mes.

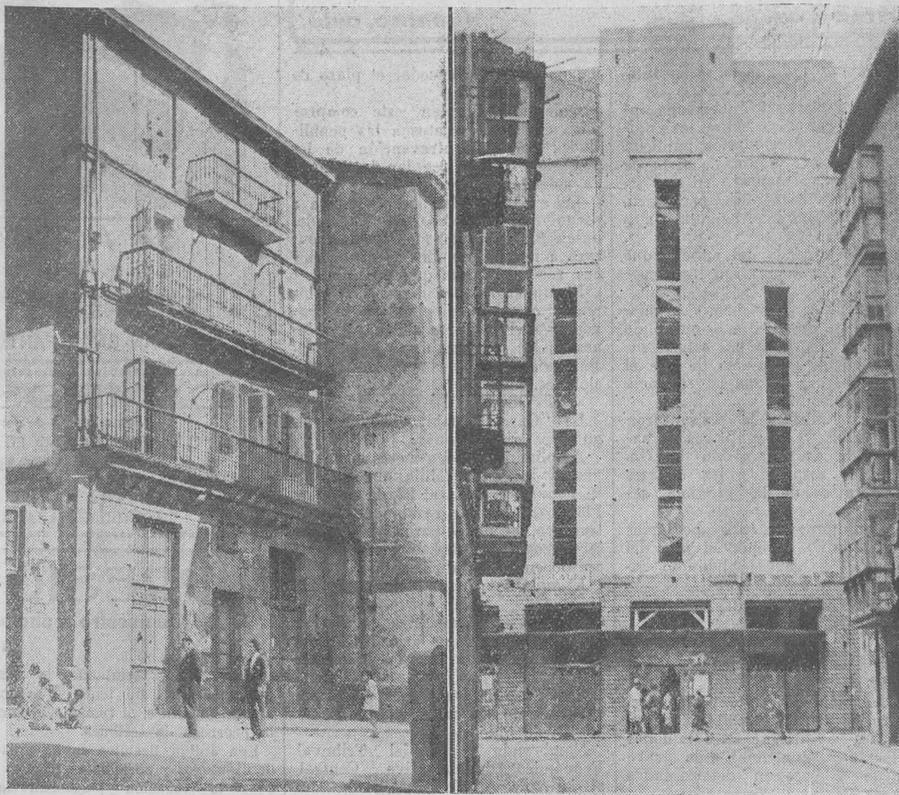
Los Nortes ceden ocho enteros para contado y nueve a fin de mes. La mayor debilidad corresponde a Explosivos, los cuales cierran a 515, después de haber cotizado a 520 para contado. A fin corriente bajan diez pesetas.

El cambio internacional no presenta novedad alguna para la peseta. En cambio hay una reacción importante para la libra, que se hizo en Londres a 100 contra 98.

Para la peseta, el mercado inglés comenzó enviando el curso de 43,42, del que subió en seguida a 43,75, luego a 44,50, 44,25, 44 y 44,12.

El cambio oficial publicado en Madrid refleja la reacción de la libra, con alza de 1,60.

Los francos suizos también elevan en Madrid su cambio con punto y medio; pero los francos bajan cinco céntimos, y los dólares, un cuarto de céntimo.



LOS PROGRESOS DE LA CAPITAL. — A la izquierda puede ver el lector la vieja casa, inmediata a la de Corraos, cuando estaba instalada en la plazuela de los Remedios, y a la derecha, el nuevo edificio del teatro, que se está terminando de construir en el mismo lugar. A la casa-palacio de piedra de sillera, con amplios balcones y enormes puertas, ha sustituido este blanco edificio de cemento con largas cristaleras, que será uno de los lugares de diversión de la ciudad. Hagamos votos por que desaparezcan lo antes posible las casuchas que le circundan, y que han de ahogar, como le ocurre al Teatro Pereda con las vetustas y sucias casas de Guvvara y Río de la Pila. En este punto de la urbanización, hemos de convenir que Santander marcha demasiado lentamente. (Fotos Samot.)

## INFORMACION POLITICA

### El Consejo de ministros.

(Por teléfono.)

#### A LA ENTRADA

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, con el fin de reunirse en Consejo.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que fué uno de los primeros en llegar a la Presidencia, dijo a los periodistas que llevaba a la reunión ministerial solamente cosas de trámite.

Poco después llegaba el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, el cual, a preguntas de los periodistas, manifestó que llevaba al Consejo solamente unos cuantos papeles.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que no había noticia alguna de particular.

Al llegar el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, y el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, que lo hicieron juntos, y con algún retraso, el primero dijo a los periodistas que habían asistido al acto inaugural del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, que se había celebrado, a las diez de la mañana, en la Academia de Jurisprudencia, y que en él habían pronunciado discursos el presidente, el ministro de Instrucción pública y varios congresistas.

Los demás ministros no hicieron a la entrada manifestaciones a los periodistas.

El Consejo quedó reunido a las once y media de la mañana.

#### A LA SALIDA

A la una acudió a la Presidencia el nuncio de Su Santidad, quien permaneció unos minutos conferenciando con el jefe del Gobierno.

Al salir, dijo a los informadores que había hablado con el presidente sobre la tramitación reglamentaria y natural a seguir con motivo de la dimisión del cardenal Segura.

Los periodistas preguntaron al nuncio si en la conversación que mantuvo con el presidente se había tratado sobre los próximos debates que acerca del problema religioso se suscitaban la semana que viene en el Congreso.

—No—contestó el nuncio—, yo no he rozado ese asunto.

Poco después del nuncio abandonó la sala en que se celebraba el Consejo el ministro de la Guerra, quien manifestó que salía antes de

terminar el Consejo por tener que ir a su departamento para despachar asuntos pendientes.

Añadió que en el Consejo se habían tratado algunos asuntos de escasa importancia que figuraban en la nota oficiosa.

Seguidamente salió el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, el cual anunció a los periodistas que aun continuaba el Consejo y que la nota oficiosa de lo tratado la facilitaría el ministro de Marina.

Los informadores le preguntaron si se habían recibido ya los informes de las Facultades necesarias para la creación de las cátedras de Economía.

—He recibido ya—replicó el ministro—los informes de todas las Facultades de Derecho, a excepción de la de Barcelona, que creo la remitirá mañana o pasado.

Una vez recibida ésta, convocaré a las distintas Facultades para tomar un acuerdo definitivo.

En esta reunión que se celebre, el problema que se ha de debatir más es la manera de cómo han de nombrarse los profesores encargados de este curso, que yo quiero que empiece a primeros de noviembre, pues se me ocurre pensar que si durante el curso que va a empezar se les nombra con carácter interino, ello podría restar al proyecto la eficacia que deseo tenga, y, por lo tanto, habrá que buscar la fórmula, que puede consistir en los nombramientos de los catedráticos interinamente o bien de una manera definitiva.

Tengo sobre la creación de estas Facultades muy gratas impresiones

y me han llegado noticias de que son muchos los alumnos que se proponen acudir a ellas.

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, a preguntas de los periodistas, manifestó que se había aprobado el proyecto de reorganización de su Ministerio, el Reglamento de Cooperativas y la reglamentación para el reparto de bonificaciones por invalidez.

Se le preguntó por los reporteros si se habían tratado cuestiones políticas, y lo negó terminantemente.

Fué igualmente preguntado el ministro de Trabajo si en la reunión ministerial se habían ocupado del asunto del cardenal Segura. Contestó que de este asunto ya no tienen por qué ocuparse, por ser una cosa totalmente resuelta.

El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, dijo a los periodistas que habían sido aceptadas las dimisiones que de sus cargos habían presentado los directores generales del Timbre y de la Renta, y que todavía no se había tratado de la designación de sus sustitutos.

El ministro de Economía manifestó que había dado cuenta a sus compañeros de la constitución, llevada a cabo ayer, de la Conferencia de técnicos para examinar los problemas derivados de la baja de la libra esterlina, y que hoy comenzarán sus trabajos las ponencias designadas, y hasta tanto que no concreten los acuerdos no volverán a reunirse plenariamente.

El jefe del Gobierno abandonó su despacho de la Presidencia a las dos y cuarto de la tarde, diciendo a los periodistas:

—Pocas cosas, pues todas figuran en la nota oficiosa.

Esta tarde seguirán los debates políticos para aprobar varios artículos de la Constitución, de índole mate-

REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 4739.

EL SEÑOR  
**D. ALFREDO CAMBLANCA SANCHEZ**

(EX JEFE DE PANADERIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA)  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LA EDAD DE 51 AÑOS  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
R. I. P.

Su esposa doña Mercedes Marcos; hijos doña Mercedes, doña Dolores, don Alfredo y don Isidro; hermanas, doña Josefa, doña Elisa, doña Amalia y doña Aurora; hermanos políticos don Eusebio Marcos, doña Anunciación, doña Guadalupe y doña Teresa; sobrinos, y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las tres de la tarde, desde la Casa de Salud Valdecilla al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 3 de octubre de 1931.

La misa de alma se dirá mañana, domingo, a las siete y media, en la iglesia par. equal de Santa Lucía (altar mayor).

LA SEÑORITA  
**MAXIMINA GOMEZ Y GOMEZ**

falleció en Puente Viego (Aés) el día 26 de septiembre de 1931  
A LOS 42 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
D. E. P.

Sus desconsolados padres don Isidro y doña Francisca; hermanos don Emilio, don Bernardo, don Isidro (ausente), doña Petra, doña Valentina y doña Amparo; hermanos políticos don Angel Ortiz, don Fernando Gutiérrez y doña Manuela Abascal; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, día 5 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Aés, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Aés, 3 de octubre de 1931.

**JESUS MATA LASTRA**  
Partos y Enfermedades de la Mujer  
Martillo, 4, 2.º - Tel. 2419

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.  
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-38.

TEATRO PEREDA
EMPRESA SAGE
Hoy, sábado, 3, GRAN MODA
A las 7 y a las 10,30
ESTRENO de la superproducción sonora, de la U. F. A.,
EL DIABLO BLANCO
Dirección de Alexandre Wolkoff.
Por IVAN MOSJOUKINE, LIL DAGOVER y BETTY AMANN
COMPLEMENTO DE DIBUJOS SONOROS
BUTACA, desde 2 ptas. PARAISO, 0'50

Una noche de tos
es suplicio y desesperación
FIMOL
BUSTO
CALMARA
VUESTRAS
ANGUSTIAS
Frasco pequeño
(de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

SALON VICTORIA
HOY, SABADO
CLARA BOW, en
AMOR ENTRE MILLONARIOS
SALA NARBON
HOY, FEMINA
BUTACA SEÑORA, 0,40
DOROTHY MACKAILL y JACK MULHALL, en
LA DAMITA DEL RITZ

rial, y algunos de ellos serán interesantes.
Yo fijaré mi posición en una intervención episódica sobre la sindicación de los funcionarios públicos.
Mantengo mis puntos de vista de siempre, que ya mantuve en el Parlamento hace diez años, por cierto en circunstancias bien singulares para mí.
—Y de la visita del nuncio, qué nos dice?—le preguntaron los periodistas.
—Que ha sido brevísima, y su misma brevedad nos dice a lo que pudo referirse. Últimos detalles e insistencia por parte del nuncio de que el cardenal Segura afirma su renuncia a la Silla primada.
Otros periodistas le preguntaron si en el Consejo de ministros se había hablado de la posición del Gobierno con respecto a los debates parlamentarios de la próxima semana.
—De ninguna manera podíamos fijarla—terminó diciendo el jefe del Gobierno—, y menos hallándose ausente el señor Lleroux.

na, no pudiendo exceder el plazo de tres meses.
Quienes incumplan este compromiso quedarán sujetos a las penalidades por la contravención de las disposiciones que regulan la compra de monedas extranjeras.
La ejecución del decreto queda a cargo del ministro de Hacienda, quien fijará la fecha en que comenzará a regir, dictando las disposiciones reglamentarias que precisen.
El ministro podrá dispensar de los requisitos de inscripción que se proveen en el Registro de Importaciones en los casos en que por su especial naturaleza se consideren excepcionales.
DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:
Ampliando en dos meses para los procesados en rebeldía que residen en España y hasta el 22 de abril de 1932 para los que residen en el extranjero, el plazo para los que deseen acogerse al indulto general concedido en 15 de abril último.
Fijando las fuerzas navales para 1932.
Se autoriza al ministro de Marina para tener sobre las armas a 18.000 marineros y sus clases correspondientes.
Se enumeran los barcos de la escuadra y la situación en que están dentro de todo el año.
Nombrando vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central al jefe de Administración de Hacienda don Rafael Escosura.
Disponiendo que los consejeros natos del Consejo Nacional de Sanidad don Félix Echevarría y don Antonio Casanovas cesen en sus cargos, y nombrando para sustituirlos a don Heliodoro Castillo y a don Alfonso Gómez Rodríguez.
Autorizando la celebración en Madrid, en la primera quincena del actual, de un Congreso extraordinario de secretarios e interventores y depositarios de Administración local.
Nombrando a don Félix Benítez de Lugo vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

SE ACABAN DE RECIBIR
las últimas novedades para la temporada en la
SASTRERIA HERGO ATARAZANAS, 15-17
GABAN GRAN FANTASIA, 100 PESETAS, A MEDIDA
CAMPOS DE SPORT
Domingo, 4 de octubre, a las cuatro menos cuarto
CAMPEONATO REGIONAL MANCOMUNADO
CANTABRIA-ASTURIAS
CLUB GIJON - RACING CLUB
TAQUILLA: MAÑANA, DE ONCE A DOS, BAR PIQUIO

IMPRESIONES DEL DIA
(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)
(Por teléfono.)

Madrid.—Ha terminado la semana parlamentaria sin tener que acudir,afortunadamente, al remedio heroico de la prórroga de sesiones.
Don Julián Besteiro se ha apiadado de diputados y periodistas, pero al conceder la vacación parlamentaria ha advertido que nos vayamos preparando para los debates pasionales relativos a los artículos sobre propiedad, familia y religión.
Se presenta—ha dicho—una semana imponente.
«Las cosas que vamos a oír al terrible Pérez Madrigal cuando se trate de legislar sobre las Congregaciones religiosas!
Este hombre está dejado de la mano de Dios—dirá para su sotana nuestro amado don Lauro Fernández.
Por cierto que él es el único sacerdote que todavía no ha dicho en la cámara esta boca es mía. Bien es verdad que de sus congéneres, que han perdido la condición de cartuchos, ninguno procede de la rama de Demóstenes.
Han predicado en desierto, y después de haber contribuido a otorgar el voto a la mujer, pueden tranquilamente dar por terminada su labor parlamentaria en las Cortes y reintegrarse a las funciones peculiares de su sagrado ministerio.

Barcelona; en la segunda, Bilbao, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Santander, Coruña, Valladolid, Córdoba, Oviedo y Badajoz, y en la tercera, las restantes provincias.
Estarán formadas estas delegaciones por un Cuerpo especial, que integrará el porvenir el escalafón especial.
Cada delegación de provincias recogerá todos los servicios del Ministerio. De ella dependerán los jurados mixtos y las Inspecciones del Trabajo.
El delegado en cuestiones sociales tendrá las mismas atribuciones que los actuales gobernadores civiles.
Mañana celebrarán una reunión el señor Largo Caballero y el señor Alcalá Zamora para tratar de los proyectos que restan de su plan de legislación social.
Un telegrama de Nueva York, recibido por la United Press, da cuenta de que en aquella capital se han recibido noticias particulares de Caracas dando cuenta de que la pequeña embarcación "Evalu", pilotada por el señor Blanco y su pequeña hija, ha llegado a La Guaira en su viaje alrededor del mundo.
El señor Blanco anuncia que se propone seguir hacia Colombia.
Por cierto que ya en muchos periódicos se habían publicado extensas necrológicas del señor Blanco, creyéndose que la embarcación había naufragado.

LA REFERENCIA OFICIOSA
El ministro de Marina entregó a los periodistas la nota oficiosa del Consejo de ministros, que dice lo siguiente:
Gobernación.—A propuesta del ministro, se acordó habilitar con urgencia un crédito de diez millones de pesetas para atender a la grave crisis de trabajo en determinadas comarcas.
Queda encargado el ministro de gestionar sin demora esta habilitación.
Guerra.—Proyecto de ley regulando los Tribunales de honor.
Idem ídem concediendo varias recompensas en tiempo de paz.
Decreto transfiriendo al de Comunicaciones el uso de los cuarteles de Mendigorria, en Alcalá de Henares.
Concediendo cruces reglamentarias y varios mandos de Carabineros.
Instrucción pública.—Decreto rechazando los términos en que se han publicado los artículos primero y tercero del decreto de 16 de septiembre último sobre los Institutos locales.
Idem ídem creando la Inspección central de enseñanza primaria y dictando normas por que ha de regirse el ingreso en la Inspección de Primera enseñanza.
Idem ídem redactando normas para la provisión de las escuelas españolas existentes en el extranjero, en la zona española de Marruecos y en el territorio de Guinea.
Economía.—Decreto reglamentando la ley de 23 de septiembre sobre la siembra.
Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:
Creando, bajo la dependencia de la Dirección general de Aduanas, una oficina especial, que se denominará Registro de Importaciones.
Autorizando la presentación de un proyecto de ley de concesión de dos créditos extraordinarios de 2.500.000 pesetas y de 900.000 pesetas para mejoras de la alimentación del soldado.
Idem ídem otro crédito de 500.000 pesetas para reparación y entretenimiento de vagones de Correos del Estado.
Idem ídem de otro proyecto de ley para que el ministro pueda convenir con el Ayuntamiento de Madrid la retrocesión de los jardines llamados Campo del Moro, como compensación a la renuncia del Estado a percibir el importe de los servicios del edificio de Caballerizas.
Admitiendo a don Alfonso García Valdecasas la dimisión de su cargo de director general del Timbre.
Expediente de elevación de un piso en el edificio de la Delegación de Hacienda de Valladolid.
Idem ídem un concurso de suministro de impresos con destino a la Dirección General de Aduanas.

LA OFICINA DE REGISTRO DE IMPORTACIONES
Durante la celebración del Consejo de ministros se facilitó a los periodistas el texto de un decreto creando en Madrid, bajo la Dirección de Aduanas, la oficina denominada Registro de Importaciones.
Se dispone que desde que dicha oficina funcione será indispensable para importar a España toda clase de productos y mercancías una certificación acreditativa de que se ha hecho la correspondiente inscripción en el mencionado registro.
Las importaciones que carezcan de este registro se sujetarán a las disposiciones vigentes en materia de contrabando.
El Centro de Contratación de la Moneda no autorizará la compra de divisas extranjeras sin que se presenten las certificaciones del registro de importaciones, debidamente diligenciadas por la Aduana por donde la importación tenga lugar.
Sin embargo, en los casos en que así proceda podrá autorizar la adquisición de divisas extranjeras con la simple exhibición de los documentos extendidos por el Registro, comprometiéndose el importador a presentarlos diligenciados por la Aduana.

GRAN CINEMA
HOY, SABADO
TARDE Y NOCHE
GRAN EXITO
del film sonoro de ambiente ruso
TROIKA
Formidable creación de
HANS SCHLETOW
Y
OLGA TCHEKOWA
Butaca: tarde, 2'00; noche, 1'50.

Sociedad Fomento de Caza y Pesca.

II EXPOSICION CANINA
La Junta organizadora pone en conocimiento de los señores que tengan el propósito de exponer ejemplares en esta Segunda Exposición Canina, que el plazo de inscripción queda cerrado esta noche, a las nueve, en el domicilio social, Peña Herboza, 17, bajo.
El número de inscripciones aumentó ayer de manera extraordinaria, calculándose que excederán de ciento los perros que mañana se reuman en la plaza de la Libertad, con lo cual sus dueños demostrarán de manera concluyente que estas manifestaciones merecen la estimación de todos.
La Exposición se celebrará en la plaza antequicha, para lo cual ha concedido la correspondiente autorización el alcalde, señor Rivero, a petición del presidente de la Sociedad, señor Beraza.
Caso de que el mal tiempo no permita la celebración en citado lugar, se anunciará mañana la nueva celebración.
Los expositores inscriptos en el día de ayer fueron los siguientes:
Don Angel Illera, señorita Luisa de la Fuente, don Vicente Mora, don Angel Fernández, don José Martínez-Conde, don Valentín Picatoste, don Prudencio Bidegain, don Nicolás Lavín, don Eloy Castillo, señorita Cabrero Pombo, don José Pesquera, don Sebastián Gallo, don Lucio Moreno y don Julián San Juan.
REPARTO DE PREMIOS DEL CONCURSO INFANTIL DE PESCA
También mañana, domingo, y en el mismo lugar, se procederá al reparto de premios del concurso infantil de pesca.
REPLAZACION DE LOS RIOS DE LA PROVINCIA
La Diputación de Santander ha encargado a la Sociedad el reparto de más de 40.000 crias de salmón en los ríos de la provincia.
La Sociedad, que estima esta distinción en todo su valer, celebrará con este motivo varios actos de propaganda de sus iniciativas, que demostrarán los fines que persigue.

Tenemos el pleno convencimiento de que con la serenidad que debe presidir un debate de la magnitud de aquel en que se traten los problemas espirituales de España, intervendrán, como corresponde a sus profundas convicciones católicas, don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura.
Sólo con ponderación, serenidad y espíritu de transigencia puede llegar a plasmarse en la Constitución española una legislación moderada de los principios religiosos.
Por la misma razón que creemos que las estridencias son perjudiciales cuando se trata de establecer una Constitución para todos los españoles, consideramos que el haber otorgado derechos electorales idénticos a los ciudadanos de uno y otro sexo, es una perfecta evocación.
En los pasillos de la Cámara se decía que la concesión del voto a la mujer puede comprometer la estabilidad de la República, y aun los que están conformes con el principio creían que la decisión de la Cámara representa la ausencia total de la reflexión.
Nuestro punto de vista es el de que la mujer española, precisamente por estar tan vinculada al hogar, no es todavía susceptible por su temperamento de sentir hondamente la emoción de los problemas políticos.
Por eso disintimos de que una concesión otorgada por la exigencia de la doctrina marxista pueda contribuir a un desmembramiento de los seculares e indestructibles vínculos familiares.
Es verdad que la igualdad de derechos civiles de los dos sexos es una aspiración universalmente admitida; pero hay que tener en cuenta que un país como Francia, de una cultura media superior a la nuestra, no ha encontrado todavía el momento oportuno para incorporar a las leyes esa prerrogativa.
Ya señalan los periódicos los peligros que nosotros apuntamos.
Todavía es posible que se produzca alguna sorpresa por la reacción operada en contra del voto de la Cámara, que invita a nuevas reflexiones.
El ministro del Trabajo sometió hoy importantes decretos al Consejo de ministros.
En el proyecto de reforma de su Ministerio se incluye la reorganización del Consejo del Trabajo, que ha de componerse permanentemente de una asamblea compuesta de 24 obreros y 24 patronos y varias secciones técnicas.
Se crean 50 delegaciones provinciales—una por provincia—, de tres categorías. En la primera figuran Madrid y

Santander ha enviado a Madrid una representación de profesoras en partos, a las que acompaña el doctor don Jesús Mata.
Esta mañana, acompañados por el diputado en Cortes don Gregorio Villarrías, acudieron al Ministerio de Instrucción pública, entrevistándose con el subsecretario de aquel departamento y el director de Primera Enseñanza.
Pretende la Comisión que al hacerse la reforma en los estudios de esa especialidad, ya que ha quedado suprimido en el nuevo plan de enseñanza el Bachillerato elemental, se exija el estudio de las asignaturas que correspondían a aquel grado, o el Bachillerato universitario, para la obtención del título de profesora en partos.
El propósito es que se vaya dotando a ese Cuerpo de personas de cultura necesaria para el desempeño de sus funciones.
Se proponen gestionar también cerca del ministro de Instrucción—al que visitarán, acompañados por el señor Villarrías, en la semana próxima—que en las inscripciones de recién nacidos, en el Registro Civil, se exija el testimonio de las profesoras en partos, para la debida garantía.
HERRERO

DIBUJO Y PINTURA

Lecciones por Ricardo Bernardo.
Avisos: BURGOS, 4, PRIMERO.

Ateneo de Santander

SECCION DE MUSICA
Esta tarde, a las siete en punto, se celebrará el concierto a cargo del eminentemente y popular violinista Odón Soto, que será acompañado al piano por la distinguida y notable pianista señorita Carmen Martingil.
Primera parte.—I. Sonata en fa (allegro. Andante. Allegretto gracioso); Mozart, Berceuse, Gabriel Fauré.
Segunda parte.—Rapsodia número 3; Liszt; Capricho español, Granados; Rondó brillante, Teber.
Tercera parte.—Momento musical, Schubert; Canción y pavana Luis XIII, Kreisler; Andantino, P. Martini; Canción india, Rimsky Korsakow; Reliquia (canción andaluza), Martimira.
Las invitaciones para señora podrán recogerse en la Conserjería de la Sociedad.
La Zapatería EL DOS DE MAYO acaba de recibir los mejores calzados de invierno.—Puerta la Sierra.

La Empresa declara que por exceso de producción.

El rumor se ha confirmado: a la una de la tarde de ayer cerró sus puertas la importante factoría eléctrica Standard, enclavada en el cercano e industrial pueblo de Maliaño.
Antes de llevar a la práctica esa radical decisión, la Dirección de aquella Empresa abonó a sus obreros el importe reglamentario de una semana.
La desagradable medida, aun cuando se esperaba, produjo la impresión que se de suponer entre los obreros, y mucho más al ver que se adoptaba precisamente en estos momentos en que, por imperativo mandato de un acuerdo anterior, era el gobernador civil el que tenía que adoptar una resolución que resolviese el conflicto pendiente.
Se comentaba entre los elementos trabajadores la ruda y sistemática batalla que esta Empresa extranjera viene oponiendo a todo pacto con la representación obrera, y se recordaba el fin perseguido con su última proposición respecto a que en modo alguno disfrutasen del aumento de jornales determinados elementos que, precisamente, se habían distinguido por el entusiasmo demostrado en la organización.
Los obreros, estimando que se trataba de una represalia, se negaron a abandonar los trabajos, permaneciendo en el interior de la fábrica cuando recibieron la orden de cierre.
Aduce la Empresa que, a causa de la huelga de la Compañía Telefónica, no puede dar salida a su producción, por lo que tiene que detener ésta; pero el hecho cierto es que, sin negar la existencia de aquella dificultad, la resolución se ha adoptado cuando el gobernador civil tenía que decidir sobre cuestiones que un mal entendido amor propio ha hecho casi insolubles.
Una Comisión de obreros, de los trescientos que se ven despedidos por esta resolución, informó al gobernador civil de lo que sucedía, interviene inmediatamente el señor Semprún y Gurrea, quien citó, para las cinco y media, y en su despacho, a una representación de la Empresa y a otra de los trabajadores.
La reunión fué laboriosísima, agotando el gobernador todos los procedimientos a su alcance para evitar: primero, el planteamiento de este conflicto, y ya inevitable éste, para reducir su duración y para convenir las bases de readmisión de los obreros en la reapertura de la fábrica.
Los obreros, muy razonablemente, y

en defensa de sus puestos actuales, presentaron las siguientes bases:
Primera.—En caso de reanudación total o parcial de los trabajos, la Standard se obliga a tomar el personal, tanto de fábrica como de talleres y oficinas, entre el personal que en la actualidad existe en dicha factoría, por riguroso orden de antigüedad, considerando para este fin un escalafón general, basado en la fecha de ingreso en la Compañía.
Segunda.—Cuando se efectúe esta reanudación, se harán las solicitudes del personal necesario con intervención de esta Sociedad de obreros y pleados, cuyo domicilio tiene establecido en la Casa del Pueblo, de Maliaño.
Los avisos se harán con un período previo de ocho días a la fecha de la reanudación.
El personal, al reintegrarse al trabajo, volverá a ocupar los mismos puestos que desempeñaban a su salida, percibiendo el mismo jornal o sueldo que percibía al paralizarse la industria.
Como transcurriesen las horas y no se llegase a una avenencia, el gobernador, que había ofrecido diferentes soluciones, pretendió recoger el deseo de la Empresa y las pretensiones de los obreros en una fórmula en la que se decía que la Empresa no pondría obstáculos a relacionarse con la Sociedad que, en el momento de la reapertura de la fábrica, estuviese legalmente constituida, siempre que lo solicitase dicha Sociedad o alguno de los obreros; pero no entendido que la solución definitiva sería la que dimanase de un Comité paritario o de un árbitro superior.
La fórmula propuesta por el señor Semprún fué recogida y será expuesta a la consideración de quien pueda resolver.
El gobernador, al tener conocimiento del conflicto, tomó las necesarias medidas de precaución para mantener el orden público; pero aconsejando a la fuerza que se mantuviese dentro de la mayor prudencia.
El conflicto quedó, por lo tanto, en pie, pendiente de esa solución propuesta por el gobernador civil.
La decisión de esa Empresa extranjera ha producido verdadero disgusto entre la clase trabajadora.
Rotulos de cristal al órd.
Rotulos luminosos.
RAMON D. TEJERO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044.
SANTANDER

Una niña atropellada por un tren.

Jugando en las inmediaciones de la estación del ferrocarril Santander-Ontaneda, en el pueblo de Sarón, la niña de dieciocho meses Sara Mesones Varillas, fué atropellada por una máquina que hacía maniobras.
Lo pobre niña, que fué traída urgentemente a la Casa de Socorro de Santander, sufrió la amputación traumática de la pierna derecha y otras heridas contusas, con desgarró, en el pie izquierdo.
En grave estado pasó la niña a la Casa de Salud Valdecilla.

MARITIMAS

PARA ACOGERSE AL INDULTO
A los efectos de la aplicación de indulto por faltas de revistas anuales, se interesa la presentación, en el Detail de la Comandancia de Marina, del inscripto Alejandro Gándara Amor.
SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA
Compañía Santanderina de Navegación:
"Peña Labra", en Rouen.
"Peña Rocas", en Oporto.
Vapores de Luis Liño:
"Cantabria", en viaje de Newport a Saint Nazaire.
"Esles", en Valencia.
"José", en Gante.
Vapores de Angel Pérez:
"Alfonso Pérez", cargando en Newcastle para Civitavecchia.
Vapores de Francisco García:
"Magdalena R. de García", en viaje de Bona a Middlesbrough.
"Rita García", en Sunderland.
R. MAZA MADRAZO
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS
PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL
CORAZON
Consulta de 10 1/2 a 4 y de 3 a 5.
Gratis pobres, martes y sábados 5 a 6.
Burgos, 8, principal.—Teléfono 3625.
BANDA MUNICIPAL
Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho, en el paseo de Pereda:
"La señá Frasquita", pasodoble.
Chapi.
"El Duquesito", selección.—Vives.
"La perfecta casada", canción y danza.—Alonso.
Segunda parte.
"Danza morisca"—Coates.
"El barquillero", selección.—Chapi.
"Cans de Poble", sardana.—Coll.
Aulló

LAS NOTICIAS

CASA VALLISOLETANA
La Junta directiva pone en conocimiento de todos sus socios que, estando las Comisiones respectivas ultimando los preparativos para la inauguración de la temporada de conferencias, conciertos, teatro y cinematógrafo, se las hace saber que la temporada oficial empezará el domingo, 11, a las seis y media de la tarde, haciéndolos extensibles todos los días festivos.
Para presenciar todos los espectáculos los socios y sus familiares, les interesa informarse por los avisos puestos en las tabillas, y en Secretaría, todos los días, de siete y media a diez de la noche.—La Directiva.
En el pueblo de Aés (Pueblo Viejo) ha fallecido, el día 26 de septiembre, la virtuosa y respetable señorita Maximina Gómez y Gómez, dejando a su numerosa y distinguida familia sumida en el mayor dolor.
A toda ella, y muy especialmente a los desconsolados padres de la finada, don Isidro y doña Francisca, y sus hermanos, don Emilio, don Bernardo, don Isidro, doña Petra, doña Valentina y doña Amparo, deseamos la necesaria resignación para sobrelevar tan sensible pérdida.
A los cincuenta y un años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido ayer, en esta ciudad, el señor don Alfredo Cambiana Sánchez, ex jefe de panadería de la Compañía Transatlántica, que por su laboriosidad y excelentes prendas personales supo merecerse la estimación de sus jefes y compañeros, que encontraron en el difunto un fiel cumplidor de las obligaciones que le imponía tan difícil cargo.
A su apenada esposa, doña Mercedes Marcos; hijos, doña Mercedes, doña Dolores, don Alfredo y don Isidro, familiares como al resto de sus afligidos familiares, hacemos llegar el testimonio de nuestro más profundo pésame por la irreparable desgracia que lloran.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En la próxima semana parlamentaria el trabajo será intenso y se celebrarán sesiones nocturnas.

Al discutirse el artículo correspondiente, la Cámara ha negado a los funcionarios del Estado el derecho a la sindicación.

Ha fallecido repentinamente en París don Jaime de Borbón y Borbón.

**GALARZA HA DESISTIDO DE DIMITIR**  
Madrid.—Interrogado el director general de Seguridad por los periodistas acerca del rumor de su dimisión, manifestó que, en efecto, tuvo tal propósito acerca de la huelga de la Telefonía, pero que todo había quedado arrejado; pero que en el Congreso en el transcurso de una corta entrevista con el ministro de la Gobernación.

**UNA PETICION DE LOS MEDICOS TITULARES**  
Una Comisión del Comité directivo de la Asociación de médicos titulares ha visitado esta tarde al jefe del Gobierno para pedirle que se les considere como funcionarios del Estado aunque no perciban sus sueldos de los fondos de éste. El señor Alcalá Zamora les prometió apoyar su petición.

**EL PROYECTO SOBRE LOS TRANSPORTES POR CARRETERA**  
El ministro de Fomento ha manifestado que mañana entregará a la Prensa el proyecto de ley sobre los transportes mecánicos por carretera.

**PARA QUE OS DUREN MUCHO VUESTROS TRAJES, VESTID EN LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS**

**LERROUX VENDRA EN AUTO**  
El subsecretario de Estado ha manifestado que el señor Lerroux tiene anunciada para mañana una comida en París, con los señores Laval y Briand, y por la noche saldrá, en automóvil, para Madrid, a donde llegará el domingo, por la tarde.

**EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO**  
En virtud de las gestiones que el diputado señor Alvarez Builla ha realizado cerca del ministro de Instrucción pública, en breve saldrá en la "Gaceta" un decreto disponiendo que los alumnos que tengan cursada y aprobada la asignatura de Derecho natural, que figuraba en planes anteriores, quedan exentos de la matrícula de examen de la asignatura de Filosofía del Derecho, que forma parte del plan provisional de 41 de septiembre.

**UN NOMBRAMIENTO**  
Interrogado el ministro de Hacienda acerca de lo tratado en el Consejo de esta mañana, dijo que no había nada de particular, y que, por no ser de interés, ni siquiera había política. Añadió que había sido nombrado director de Rentas don José de Lara Mesa, que lo fué de Propiedades.

**BALNEARIO DE LIERGANES**  
Para prevenir o curar los catarros de la nariz, laringe, BRONQUIOS Y PULMON antes del invierno, tomad las aguas de Liérganes.

**LA REFORMA AGRARIA**  
La Comisión parlamentaria de la reforma agraria, en reunión celebrada hoy, ha terminado la redacción del proyecto. Queda solamente a falta del preámbulo, el cual será redactado en la reunión que se celebrará el martes por la mañana.

Seguramente el proyecto definitivo será entregado a la Mesa del Parlamento para que ella decida la fecha en que ha de comenzar la discusión.

Según nuestras noticias, los extremos más importantes del nuevo proyecto hacen referencia, como adelantamos ayer, a la base 13, que es la que se relaciona con las indemnizaciones. Se suprimen todas las indemnizaciones por expropiación de propiedades procedentes de señorío, transmitidas en herencia o por legado.

En lo que se refiere a las indemnizaciones de las demás propiedades, en un principio se acordó que todas aquellas que no excedan de medio millón se pagarán en dinero, y ahora se ha acordado que todas, en absoluto, sean pagadas en papel especial emitido por el Estado.

Sobre dichas rentas se establecerá el amonesteo progresivo.

También se ha acordado suprimir en las excepciones fijadas en la base 24, sobre la aplicación de la ley de la reforma agraria, lo que se refiere a los cultivadores directos.

**Fernando Estrañi**  
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO  
CASTELLAR, 1. — TELEFONO 1442.  
Consulta de 11 a 4 y de 3 a 5.

El ministro de Trabajo fué más explícito. Negó que en el Consejo propiamente dicho se hubieran ocupado de los trabajos parlamentarios, sino que hablaron de ello mientras llegaban al presidente y el ministro de Instrucción, que se retrasaron un poco, así como durante la ausencia de Alcalá Zamora mientras estuvo conferenciando con el nuncio.

De otras cosas, dijo que su proyecto de reorganización del Ministerio de Trabajo había sido aprobado, y se presentará en breve a las Cortes, pues ha preferido que antes de implantarse, como podía haber hecho, se discuta su propuesta.

El reglamento para la aplicación de la ley de Cooperativas es bastante extenso. Comprende unos ciento treinta artículos, y en breve facilitará una síntesis de la disposición.

**Las Cortes constituyentes.**  
Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con mucha animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**GALARZA** manifiesta que la actitud de la minoría radical-socialista, de no asistir a ninguna reunión de jefes de minorías, se refiere únicamente a las que puedan convocarse con ocasión de los artículos sobre materia religiosa, y no a cualquier otra que se convoque sobre otras materias.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley.

**ORDEN DEL DIA**

Continúa la discusión del artículo 39. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda, que dice:

"Se añadirá al artículo 39 un párrafo que diga: Si el funcionario público en el ejercicio de su cargo infringe sus deberes, con perjuicio de tercero, el Estado o la Corporación a que aquél sirva, será responsable de los daños o perjuicios consiguientes, y el interesado podrá reclamar directamente a la Administración pública. Esta podrá siempre repetir contra el funcionario."

VILLANUEVA, por la Comisión, dice que entre los tratadistas de Derecho no hay unanimidad sobre la responsabilidad directa del Estado. Distingue entre los actos de soberanía y los de gestión, y dice que la Comisión no puede mantener el mismo criterio respecto a todo ello.

Se muestra partidario de llevar este asunto a una ley especial. Rectifica ROYO VILLANOVA brevemente, y la Comisión termina por admitir la enmienda de Royo Villanova, con la siguiente adición: "Conforme a la ley."

Tras una breve intervención de LOPEZ GOICOECHEA, la Cámara acepta la enmienda de Royo Villanova.

El PRESIDENTE rechaza la presentación de un voto particular de los radicales al nuevo dictamen, por juzgarlo antiparlamentario.

GUERRA DEL RIO aduce el precedente sentido días atrás por Trifón Gómez y los socialistas.

El PRESIDENTE rectifica, diciendo que lamenta su debilidad en el caso citado, y que ante el precedente viciado alegado no tiene más remedio que acceder nuevamente.

REY MORA, radical, explica el voto de esta minoría, combatiendo el derecho de los funcionarios a la huelga. Distingue entre asociación y sindicación de los funcionarios. El derecho de asociación, en cuanto se refiere a organismos de defensa de derechos, es lícito; pero la sindicación en cuanto a poder frente al Estado, es indefendible. (Aplausos.)

BOTELLA recoge una de las alusiones del orador. ¿Creéis—dice—que la huelga de funcionarios depende de que nosotros la aceptemos? Esta incomprensión provoca, como en el Cuerpo de Correos en Francia en el año 1909 y en España el año 1922, todos los conflictos.

Agrega que el voto particular ataca un derecho natural. ¿Es que creéis que los fenómenos de la producción son de índole exclusivamente privada? (Aplausos.)

GUERRA DEL RIO: ¿Y las Juntas de defensa?

REY MORA rectifica brevemente. GABRIEL FRANCO: El voto particular del señor Botella, convertido en dictamen, encierra gran peligro. Es totalmente inexacto que las relaciones de los obreros con la empresa y las de los funcionarios con el Estado sean análogas. En el primer caso se trata de una relación contractual, y en el segundo, es unilateral. Es el asentimiento de los funcionarios a un reglamento que, como compensación, tiene garantías especiales. ¿Es que pueden sindicarse los funcionarios de la Beneficencia o los encargados de la recaudación de las contribuciones, de las que dependen todos los servicios públicos?

El Sindicato podría tomar acuer-

**G. INIGO**  
OJULISTA  
CONSULTA DE 11 A 4 Y DE 4 A 5.  
Velasco, 7.—Teléfono 2887.

En seguida se reunirá la Comisión interministerial para que proponga las exenciones y subvenciones de que han de gozar las Cooperativas.

A propuesta del ministro de Trabajo se acordó nombrar al señor Sanchis Bandrés representante de España en el Congreso del progreso social, que se celebrará este mes en París.

El Consejo, además, quedó enterado, por boca del presidente, de que el señor Lerroux se encontrará el domingo en España.

**NOTICIA DESMENTIDA**

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente la noticia, publicada en un periódico de la noche, de que se iba a aumentar un diez por ciento en las contribuciones.

**IDENTIFICACION CON EL CRITERIO DE PRIETO**

Madrid.—El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, en reunión de hoy, acordó por unanimidad no admitir la dimisión que ha presentado el síndico de la Bolsa de Madrid, señor Peláez, y reiterarle su confianza.

También acordó expresar al ministro de Hacienda la identificación del Colegio con el criterio sustentado por él.

**Luis Ruiz Zorrilla MEDICO**  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.  
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

dos sobre los servicios y constituirse en este caso en un poder frente al Estado.

**ARIOS SOCIALISTAS:** Eso no puede suceder.

**ARIOS RADICALES:** Sí puede suceder, y sucederá.

FRANCO continúa diciendo que si se concede la sindicación tendrá que hacerse con toda amplitud. ¿Y podrán unos médicos declararse en huelga durante una epidemia?

**ARIOS SOCIALISTAS:** Esos no lo harán.

FRANCO insiste en los dos conceptos anteriormente expuestos, y es aplaudido por los radicales y los de Acción Republicana.

RODRIGUEZ VELA, socialista, está conforme con el voto particular del señor Botella, que es ahora el dictamen. Reconocer simplemente—dice—el derecho a constituir Asociaciones profesionales no representa nada, porque es, simplemente, el derecho de asociación.

En el fondo, el problema que se plantea presenta las características del miedo a los Sindicatos. En las huelgas de funcionarios que se conocen, lucharon más por razones morales que materiales. Es, a todas luces, preferible encauzar los derechos de los funcionarios que no empujarlos hacia la clandestinidad.

TRIFON GOMEZ, de la Comisión, expone también consideraciones favorables al dictamen, y rebatía argumentos de Franco.

Dice que es infundado el temor expresado por algunos de que con arreglo a esto pueden sindicarse la Guardia civil y de Seguridad, pues ya se establece en el dictamen la debida separación entre los elementos civiles y los militares y entre los funcionarios que desempeñen o no autoridad.

También rebate la creencia, muy generalizada, de que el sindicalismo es sinónimo de anarquismo, y dice que esta es la gran tragedia de la Confederación del Trabajo, que no tendrá más remedio que expulsar de su seno a los anarquistas, pues, si no, éstos las estrangularán.

Añade que cuando se discute el derecho a la huelga cabrá señalar determinadas condiciones a los funcionarios públicos.

Dice también que hay muchos empleados que por prestar sus servicios en empresas de carácter público, como la Telefónica, ferrocarriles y otros, son realmente funcionarios públicos.

Agrega que no puede concederse a éstos un derecho que se niega a los que dependen del Estado.

CASTRILLO dice que no debe confundirse los servicios públicos con la función pública. ¿Qué dirían de una huelga de jueces de primera instancia que pidieran aumento de sueldo?

GARCIA VALDECASAS, en nombre de la agrupación "Al Servicio de la República", afirma que, siendo el Sindicato una entidad de lucha, al autorizar a los funcionarios para sindicarse, se autoriza a esa lucha frente al Estado.

ALCALÁ ZAMORA dice que unirá su voto a los radicales. Entiende que en las relaciones de los obreros con los patronos, el derecho público no es el todo. En cambio, en la relación de los funcionarios con el Estado, el derecho público es la norma absoluta.

Es errónea la apreciación de equiparar a los patronos con el Estado, cuando el segundo no puede ejercer el derecho de despido ni atender a las demandas económicas sin vulnerar la ley de Contabilidad. Con ello, el escalafón quedaría sustituido por listas de afiliados, y las jerarquías anuladas por Juntas sindicales.

Recuerda a este propósito una intervención parlamentaria suya en tiempos de Dato, el año 21, cuando comenzaron los brotes de la sindicación entre los funcionarios.

Se procede a votación nominal de la enmienda de los radicales.

Votan en pro los señores Alcalá Zamora, Maura y Martínez Barrios, y en contra los señores Prieto, Casares Quiroga y Albornoz.

El voto particular triunfa por 125 votos contra 117, y, por consiguiente, se niega a los funcionarios del Estado el derecho a la sindicación.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarías y da lectura a varios proyectos de ley.

Inmediatamente se aprueba el artículo 39.

Se pone a debate el artículo 40, que se refiere a la suspensión de garantías.

BAEZA MEDINA pide que ningún español pueda ser deportado a distancia mayor de 200 kilómetros de su residencia.

GIL ROBLES, de la Comisión, dice que no se puede admitir esta enmienda, porque no es propia de la Constitución, sino de la ley de orden público.

GUERRA DEL RIO dice que, de admitirse la enmienda, los que han tenido la suerte de nacer en Canarias no podrán ser deportados nunca.

En votación ordinaria es aceptada la enmienda.

BAEZA MEDINA apoya otra, encaminada a que estando en funciones el Parlamento, las garantías constitucionales no puedan suspenderse, sino en virtud de ley.

Aceptada por la Comisión, pasa a formar parte del dictamen.

CASTRILLO pasa a tratar de la enmienda de Baeza Medina, ya aprobada por la Comisión, y el presidente le retira la palabra.

AYESTA pide que las garantías constitucionales puedan ser suspendidas por decreto.

GIL ROBLES le contesta, rechazando su enmienda.

SAMPER presenta, como voto particular de su minoría, el primitivo dictamen de la Comisión.

Se procede a votación y se levantan varios socialistas.

Se les da orden en contrario por varios jefes, y se sientan; pero vuelve a levantarse el señor Cordero, y automáticamente hace lo mismo toda la minoría.

El PRESIDENTE ordena nueva lectura de la enmienda del señor Samper.

GARCIA GALLEGOS protesta de que el señor Gil Robles dijera que en ninguna Constitución del mundo se permitía la violación de la correspondencia. Habrá muchas—dice—; pero no todas.

GIL ROBLES: Cíteme concretamente su señoría cuál lo autoriza.

GARCIA GALLEGOS queda en actitud indecisa, y la Cámara rie su intervención.

AYESTA da una nueva redacción a su enmienda, para hacerla compatible con el dictamen y el voto particular del señor Samper.

Se procede a votación, y queda aceptada, por 127 votos contra 104, con la consiguiente modificación sugerida por el jefe del Gobierno: "Salvo que haya caducado la suspensión."

Se aprueba el artículo, y el PRESIDENTE dice que teniendo en cuenta que muchos diputados habrán de dedicarse mañana a gestiones importantes, y no queriendo, por otra parte, cansar a la Cámara, propone, atendiendo a diversas sugerencias que se le han hecho, que se suspenda la sesión hasta el martes, renunciando a la de esta noche.

El martes habrán de aprobarse, hasta con sesión permanente, si es preciso, los artículos 42, 44 y 47, y en los días sucesivos de la semana, habilitando el sábado, si fuera necesario, todos los restantes del título.

La Cámara aprueba esta decisión del presidente, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

**JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO** especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 1.º — Teléfono 2499.

**MANIFESTACIONES DE BESTEIRO**

El presidente de la Cámara, en su conversación con los periodistas después de la sesión, dijo:

—No les digo sino que recogere las fuerzas para la semana próxima, porque se anuncia con caracteres imponentes.

Lo acordado es lo siguiente: desde luego, el lunes no hay sesión; pero el martes tenemos que aprobar hasta el artículo 45. Son tres artículos, el 42, el 44 y el 45, que habrá que aprobar ese día sea como sea, aun con sesión permanente.

Tendremos sesiones el martes, jueves, viernes y sábado, con sesión permanente, o lo que haga falta, para terminar lo que respecta a la propiedad, familia y cuestión religiosa.

Si se realiza eso ya nos podemos dar por satisfechos, porque después lo único difícil es prede ser lo del Parlamento, que más bien es cuestión técnica, pero no pasional.

**MANIFESTACIONES DE MAURA**

Al abandonar el Congreso esta noche el ministro de Gobernación, dijo a los periodistas que lo único saliente que había era una huelga general que se atenuaba en Córdoba para el lunes. El ministro agregó:

—Es lo que ahora está de moda. De todos modos, creo que se resolverá fácilmente.

Al preguntársele si pensaba intervenir en el debate sobre la propiedad dijo:

—Yo ya he decidido no intervenir, porque como las minorías vienen al salón de sesiones con acuerdos ya tomados, yo no tengo a nadie detrás, es ociosa la intervención. No obstante, el momento es el que ha de decidir.

También se le preguntó si conocía el rumor de que se iba a formar un Partido Socialista democrata, que tendría por cabeza visible a Prieto y Sánchez Román. El ministro se encogió de hombros y dijo que no concedía importancia alguna a esos rumores.

**Joaquín Santuste.**  
(Del Sanatorio Madrazo).  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 12 a 4 1/2 y de 4 a 5.  
WAD-RAS, 5, PRIMERO. — TELEF. 1369.

**LA MINORIA SOCIALISTA**

Reunida la minoría socialista, acordó mantener los dictámenes al discutirse el artículo 41, en que se trata del divorcio, y el 42, referente a la propiedad.

También se acordó que por la minoría se explique una interpelación al Gobierno sobre la actuación de la Guardia civil y los nuevos caciques.

Para ello se rogó a los diputados que tengan noticias respecto a este asunto, que lo comuniquen sin pérdida de tiempo a la Dirección de la minoría.

Finalmente, acordaron insistir una vez más cerca de los diputados de la minoría para que no falten a las sesiones y reorganizar la Directiva, para lo cual se reunirán el martes, después de la sesión.

**Dr. Amadeo Santin Arias.**  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL.  
Consulta de 11 a 4 y de 3 a 4.  
Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª izqda.

**ENMIENDAS**

Firmadas por el señor Royo Villanova y otros diputados, se han presentado dos enmiendas al proyecto constitucional: la una, pidiendo la supresión, en el artículo 25, del apartado segundo, que se refiere a las profesiones religiosas, y la segunda, pidiendo la supresión, en el artículo 24, de los apartados segundo y tercero, fundándose en que la libertad religiosa debe consistir en suprimir la situación privilegiada de la religión católica y sometiendo, como todos los cultos, al derecho común y al principio de libertad.

**JUAN JOSE A. LABADIE**

PIEL-SECRETAS  
MEDICINA GENERAL  
BECEDO, NUM. 5. — TELEFONO 3432.

**LAS RESPONSABILIDADES**

**SE LLAMARA A DECLARAR AL GENERAL GODET**

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero, de la Comisión de responsabilidades, manifestó a los periodistas que esta mañana estuvo en Prisiones Militares para comunicar a los generales Fernández Heredia y Benrquer (don Dámaso) que la Comisión ha denegado la petición de reforma del auto de procesamiento y prisión de ambos generales.

Estos le manifestaron que no se oponían a dicha resolución.

Agregó el señor Piñero que les había manifestado, además, que dentro de unos días quedará terminado el sumario, con el fin de que puedan presentar todas las pruebas que consideren convenientes.

Terminó diciendo que mañana, a las once, está citado para declarar el general Godet, que fué subsecretario del Ejército cuando los sucesos de Jaca.

**LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMISION**

El martes, a las diez de la mañana, se reunirá el pleno de la Comisión de responsabilidades, para elegir presidente, cargo que, como se sabe, ha dimisionado don Carlos Blanco.

Según todas las impresiones, será elegido el representante de la minoría socialista, don Manuel Cordero.

**PIDIENDO LA LIBERTAD PROVISIONAL**

El señor Gil Robles, como defensor de los generales del Directorio militar, ha presentado un escrito a la Comisión de responsabilidades, en el que manifiesta que, dado el tiempo transcurrido desde la detención de sus defendidos, procede que se aplique a éstos el beneficio de libertad provisional. Aconseja, además, esta medida la avanzada edad de los procesados y el precedente que existe de haber sido puesto en libertad provisional el ex ministro de la Dictadura señor Castedo.

**RICARDO SARO**

DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
WAD-RAS, 5. 2.ª — TELEFONO 3142.

**El Congreso de Cinematografía.**

Madrid.—En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado hoy la sesión de apertura del Congreso Cinematográfico Hispanoamericano.

Presidió la sesión el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Instrucción, del embajador de Méjico, del director del Trabajo y del secretario general del Congreso, señor Viola.

Este hizo una exposición científica de las labores de la asamblea, que tenderán a una coordinación de esfuerzos que en el séptimo arte hacen los pueblos de habla española.

Después hablaron los representantes hispanoamericanos.

Finalmente, el señor Alcalá Zamora, en un elocuente discurso, hizo un elogio del Congreso, cuyo ideal debe ser el establecimiento de una cooperativa gigantesca de producción, y excitó a los delegados a que realicen una labor práctica. Seguidamente declaró abierto el Congreso.

El número de congresistas que asiste pasa de doscientos.

Por la tarde se reunieron los asambleístas, procediendo a la elección de la mesa presidencial, acordándose que si guiera constituida por los representantes de España, y que las cuatro vicepresidencias se concedieran a los representantes de Méjico, Ecuador, Cuba y Brasil.

Después comenzaron los trabajos de las diversas secciones.

**La ley del contrato de trabajo.**

Madrid.—Hablando el señor Largo Caballero acerca de los proyectos que prepara, dijo que la ley de contrato de trabajo es muy importante. Los contratos se regularán, en primer lugar por la ley; en segundo, por lo que determinen los jurados mixtos, y en tercero, por los contratos colectivos, y finalmente los individuales.

El contrato tendrá un plazo, y durante su vigencia no podrán ser boicoteados ni declararse huelgas para conseguir modificación de los mismos, y los que lo hagan quedarán fuera de la ley.

A los inspectores de trabajo se les asignará una retribución elevada, pues se trata de equipararlos a los jueces, y se procurará que no tengan otros ingresos, para que se dediquen exclusivamente a la profesión.

**Fallecimiento de don Jaime de Borbón.**

París.—Esta tarde salió a dar su acostumbrado paseo, en automobile, por la plaza de Chantilly don Jaime de Borbón, hijo de don Carlos de Borbón y de su primera esposa, Margarita de Borbón, pretendientes a la Corona de España.

Unos momentos después, cuando se encontraba en pleno paseo, don Jaime se sintió repentinamente enfermo, y dió orden al chofer para que parara el coche unos instantes, con objeto de reponerse.

Poco después, y en vista de que don Jaime perdió el conocimiento, el chofer emprendió velozmente el regreso a su domicilio. El enfermo fué inmediatamente depositado en una cama, dándose aviso a su médico.

Este llegó en seguida, con objeto de prestar auxilio a don Jaime; pero todo resultó inútil, pues a las siete de la tarde el enfermo dejaba de existir.

**DETALLES DEL FALLECIMIENTO**

París.—Don Jaime de Borbón falleció a las siete y media de la tarde de hoy, en su domicilio de la avenida de Hoche. El duque de Madrid tuvo que ser traído urgentemente del bosque de Chantilly a París, por haber sentido síntomas de un ataque cardíaco.

Don Alfonso de Borbón, que se encontraba en Fontainebleau, recibió un telegrama en el que se le comunicaba la muerte de su primo.

El médico de cabecera del enfermo, doctor Larra, acudió rápidamente a prestarle auxilio, diagnosticando que don Jaime sufría una angina de pecho fulminante. Efectivamente, momentos después sobrevino la muerte.

Don Jaime fué asistido espiritualmente por monseñor Mayel D'Supe, capellán privado suyo.

El cadáver del duque de Madrid está amortajado, según costumbre de los Borbón, con el hábito de San Francisco. Velan el cadáver dos religiosas españolas y otras dos francesas. En la capilla ha sido colocado un altar, en el que, desde las primeras horas de la mañana, se celebrarán varias misas.

Don Alfonso de Borbón ha cursado un telegrama a París, participando que sale inmediatamente para esta capital.

**José Rugama**  
DENTISTA  
GENERAL ESPARTERO, 41, SEGUNDO

**OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

**LA ESTANCIA DE LERROUX EN PARIS**

París.—El señor Lerroux ha recibido en la Embajada de España a los corresponsales españoles, a quienes hizo interesantes manifestaciones.

Habló de la brillante actuación de los delegados españoles en Ginebra.

Respecto del conflicto chino-japonés, dijo que la cuestión se encuentra ya encauzada. A ello ha contribuido poderosamente la Sociedad de Naciones, demostrando su indubitable influencia, a pesar de sus detractores, y que de día en día va en aumento.

Agregó que España está íntimamente ligada al organismo de Ginebra, como lo prueba la declaración que en el proyecto constitucional se hace de no ir a la guerra.

Acercas de las relaciones entre España y Rusia, dijo que había sostenido dos entrevistas con el representante ruso Litvinoff, en las que se cambiaron algunas impresiones.

Afirmó el señor Lerroux que a él no le asusta el reconocimiento de los Soviets, por considerarlo ya como un régimen estable, sino que, por el contrario, lo considera en estos momentos beneficioso para España, pues el establecimiento de estas relaciones abrirá algunos mercados para nuestros productos ahora que estamos perdiendo algunos. Claro es que esas relaciones no significarían coincidencia de ideología ni otros aspectos.

Preguntado sobre la provisión de la Embajada de España en Buenos Aires, dijo que lo había dejado tan bien todo el señor Dánvila, que no era urgente su provisión.

El ministro de Estado español marchará, probablemente, a Madrid el domingo.

**KID CHOCOLATE VENCE A SEALDARD**

París.—El boxeador del peso gallo Kid Chocolate ha vencido al púgil Sealdard, en un combate en que se disputaba el campeonato del mundo de la categoría. Kid Chocolate derribó en el primer asalto a su contrincante por ocho segundos. El árbitro le declaró vencedor por

EL DIA
Esta vez la lluvia no ha estado pesada. Unos chaparrones alarmantes, para favorecer al comercio dedicado a la venta de impermeables, paraguas y otras prendas de invierno, y mutia por el foro en el gran escenario de la naturaleza.

Por cierto que, a propósito de la venta de impermeables, debiera obstaculizarse el comercio de esos objetos en las terrazas de los cafés, pues, aun cuando cien leyes lo autoricen, es muy lamentable que, después de estar todo el año los comerciantes santanderinos abonando tributos y más tributos, cuando llega el mes de resarcirse con una mayor salida de géneros, éstos tengan que volver, casi intactos, al almacén, mientras unos sujetos, que no son de la ciudad ni a nada de ésta contribuyen, hacen el negocio.

Una mala noticia: el cierre de la Standard. Según la Empresa, por exceso de producción; según los obreros, por otras causas. Desde luego, ha sido en extremo sospechosa la coincidencia de que el cierre se disponga precisamente cuando el gobernador civil tenía que dictar una resolución que finalizase un pleito pendiente, pleito en el que se ha puesto excesivo amor propio y no poca pasión personal.

Es de justicia declarar que fué desagradablemente recibida la noticia de la designación de algunas Comisiones municipales para las asambleas que van a celebrarse en Madrid. Cuando, por falta de potencialidad económica, no se resuelven otras cuestiones, parece afinado un régimen de economía. Y más cuando, como en este caso, residen en Madrid dos diputados que son, al mismo tiempo, concejales, y que bien pudieran ostentar esa representación sin gasto alguno para el Ayuntamiento.

CONFERENCIA EN EL CIRCULO MERCANTIL

Hoy, a las ocho de la noche, en los locales del Circulo Mercantil, se verificará el acto preparado por dicha entidad para dar a conocer a las clases patronales el nuevo régimen obligatorio del Seguro de Maternidad, cuya estructura y características esenciales dará a conocer, en una conferencia, don Alberto López Argüello, inspector provincial del Retiro Obrero Obligatorio.

El acto—al que se ha invitado a las autoridades—, a pesar de haberse anunciado para las siete de la tarde, se celebrará a la hora indicada, a ruego de varios señores industriales que desean asistir al mismo y estiman dicha hora más compatible con sus ocupaciones.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, nos anunció que dentro de unos minutos se reuniría, bajo su presidencia, la Delegación Local del Trabajo. En el momento en que tal nos decía entró en el despacho del alcalde el tesorero de aquel organismo, e hizo entrega a los señores Rivero y Lastra de las dietas que les corresponde percibir, cantidad que dichos señores recogieron con una mano y entregaron con la otra al señor Barrio y Bravo, con destino a la suscripción abierta en favor de los obreros sin trabajo.

Nos informó la primera autoridad municipal de que había acudido al Gobierno civil, donde se habían celebrado dos reuniones para constituir la Junta de Protección a la Mujer y el Instituto Provincial de Higiene.

Y terminó el señor Rivero diciéndonos que se había observado durante el día gran actividad entre los concejales, decididos, al parecer, a hacer, desde sus puestos respectivos, una labor provechosa.

DE INTERES PARA LOS QUE ESTAN PROXIMOS A SORTEARSE

Dispuesto por el Ministerio de la Guerra para los reclutas que han de ser sometidos a sorteo mañana, domingo, pueden solicitar servir como voluntarios en los Cuerpos de Africa, se hace público, para que los que lo deseen comparezcan en la Caja de Recluta de esta capital, para ser informados.

DESTINOS CIVILES

Con arreglo a la ley de destinos civiles, ha sido nombrado vigilante de pesca fluvial del distrito forestal de Santander el cabo, herido dos veces en campaña, Antonio Fernández Caballero.

—Para ser provisto con arreglo a la misma ley, está vacante el cargo de peatón del extrarradio de Torrelavega, con 1.500 pesetas anuales de sueldo.

—En el mismo caso se encuentra la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Castañeda, con 600 pesetas anuales.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, A LOS ALCALDES DE LOS AYUNTAMIENTOS

El presidente de la Diputación se ha dirigido a todos los alcaldes, diciéndonos que ha podido enterarse en el Ministerio de Instrucción pública de que ya se están presentando por los Ayuntamientos y pueblos interesados solicitudes para la creación de escuelas de Primera Enseñanza, con vista a las que dicho Ministerio acuerde crear para el próximo año, y como parece que han de tener derecho de preferencia estas peticiones, y, por otra parte, no se han de autorizar definitivamente todas las siete mil creadas este año, por no cumplir los pueblos solicitantes las condiciones que han sido impuestas por la Superioridad, aconseja la conveniencia de que si en este término municipal existen pueblos sin escuelas, soliciten inmediatamente del Ministerio la concesión de las necesarias, dándole cuenta de ello, en caso de así hacerlo, para poder realizar las gestiones complementarias en la Dirección general correspondiente.

UNA PETICION AL MINISTRO DE HACIENDA

El presidente de la Diputación ha

tenido conocimiento ya de haber sido recibida y examinada por el ministro de Hacienda la petición que le hizo cumplimentando el acuerdo adoptado en la pasada asamblea de Ayuntamientos de esta provincia, y en la que fué la nota más saliente y el propósito unánime solicitar la completa liberación y la total exención de los impuestos del 20 por 100 sobre los bienes de propios y el 40 por 100 de aprovechamientos forestales, que, de una manera tan onerosa, grava los escasos recursos de los Municipios.

Como esas peticiones han sido hechas por varias provincias, se espera una acción de conjunto; pero de este extremo y de otros informará el presidente de la Diputación en la asamblea provincial de alcaldes que se celebrará mañana, a las once, en el salón de actos de aquel centro oficial.

PARA VISITAR UNOS CENTROS DE BENEFICENCIA

Han salido para Bilbao y San Sebastián, con objeto de visitar, en nombre de esta Diputación, los centros de beneficencia de aquellas poblaciones, los miembros de la Comisión gestora don Federico Ringelke y don Antonio Vayas.

Les acompaña en el viaje el arquitecto provincial, don Gonzalo Bringas, y al regreso redactarán un proyecto de reorganización de la Casa de Caridad, proyecto que será sometido a la aprobación de la Comisión gestora.

LA FIESTA QUE PREPARA EL HOGAR LEONES

Como se ha venido anunciando hace días, entre la numerosa Colonia leonesa residente en esta capital existe verdadero entusiasmo para la celebración de su fiesta, habiendo sido ya muchas las personas que se han apresurado a solicitar tarjetas para el banquete, ya que estas fiestas de confraternidad regional son el abrazo donde se funden todo: el arte, riquezas e historias de los pueblos hermanos.

La Junta directiva del Hogar Leonés ha acordado diversos actos, que harán pasar un día agradable a sus asociados.

A las diez y media de de la mañana de mañana, domingo, se celebrará una misa solemne en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), corriendo el sermón a cargo del orador sagrado don Antonio Fernández Helguero.

A la una tendrá lugar el banquete, fiesta simpática donde estarán hermanados el cariño y la camaradería que da la tierra en que se nace. Después habrá un animado baile en los salones del hotel donde se celebre el banquete, digno epílogo de la fiesta celebrada por todos los que forman el Hogar Leonés.

Las tarjetas para el banquete pueden recogerse en el Hogar Leonés, Carbaljal, 41, primero, al precio de ocho pesetas cubierto, antes de las ocho de la noche de hoy.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Por orden de la Superioridad ("Gaceta" del 1 de octubre), se abre la matrícula en este centro hasta el 15 del actual.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

En el despacho del gobernador civil se celebró ayer una reunión de carácter particular, a la que asistieron una representación de la Federación Local de Sindicatos y el contratista de las obras que se realizan en el antiguo edificio Aduana, Y después de un amplio cambio de impresiones, quedó solucionado cuanto se refería a los jornales.

Terminada esta reunión, comenzó otra, también en el despacho oficial del señor Semprún y Gurrea, a la que concurren una representación de los empleados en los Camos de Sport, del Sardinero, y el encargado de los servicios de la plaza de toros, al que son afectos aquellos empleados, quedando acordada la readmisión de los empleados despedidos, a los cuales se dará ocupación en puestos distintos de los que hasta la fecha tenían.

El gobernador nos informó de que continúa la readmisión de obreros en Las Rozas, estimándose que no se tardará mucho sin que quede satisfactoriamente solucionado el conflicto.

EL GOBERNADOR PRESIDE DOS JUNTAS

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer la Junta del Instituto Provincial de Higiene, asistiendo, con el de Santander, los alcaldes de los cuatro partidos elegidos por sorteo para tomar parte en las deliberaciones de dicha Junta.

Se despacharon diferentes asuntos de trámite, y quedó señalada la fecha en que se llevará a cabo la inauguración oficial del Instituto, que será, probablemente, el sábado, día 24 del mes en curso.

—A continuación celebró sesión también la Junta de Trata de Blancos, resolviendo varias cuestiones de su competencia.

¡QUE SINVERGUENZAS Y QUE DESAPRENSIVOS!

Nos ha visitado la viuda del infeliz obrero Abilio Sevillano, para condolerse de que algunas desaprensivas personas, amparándose en su infortunio, recorran las casas solicitando dinero para ella y para sus hijos, dinero que no llega a sus manos.

Recientemente, una desaprensiva "señora", a la que busca la Policía, se ha quedado con idos mil pesetas que una distinguida y caritativa dama entregó para la desventurada familia del infortunado trabajador.

La viuda de Abilio Sevillano no ha autorizado a nadie para que explote su desgracia, y si alguien tiene el propósito de socorrerla, puede hacerlo directamente o por conducto de alguna autoridad.

¿Se repetirán estos abusos?

José del Piñal Paz, 4, 3.º

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 12 y de 3 1/2 a 5. Primeros y terceros domingos mes, consulta en Llanes, Hotel Paraiso.

Advertisement for GAL cosmetics. Features a woman's face and several jars of cream and powder. Text includes 'Matrices de la belleza', 'Aplicada sobre la tez la Crema Gal (Serie Amarilla), queda el cutis bajo una protección invisible y adquiere la frescura y el aroma de las rosas.', 'Tras la Crema Gal, que se desvaneca en seguida, la borbolla perfecciona y matiza la belleza del rostro con ayuda de los Polvos Gal (Serie Amarilla). Muy modernos y muy finos. Entre sus seis tonos diferentes hallará usted el matiz que corresponde a su tez.', 'POLVOS Y CREMAS GAL Serie Amarilla', 'VANISHING O LIQUIDA 3.50 Timbre aparte', 'CAJA, 2 PTAS. Timbre aparte.'

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA TRATA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Bajo la presidencia de don Fernando Barreda, se reunió el pleno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Santander.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La presidencia da cuenta de haber asistido, en unión de varios miembros de la Cámara, al acto organizado, en Medina de Pomar, por iniciativa del Circulo Mercantil, para solicitar del Gobierno la terminación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Queda enterado el pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno de contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta por las autoridades en favor de los damnificados por los temporales, en el Valle de Toranzo, entre los que figuraban muchos propietarios.

El Consejo de Administración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios da traslado, en atenta carta, del acuerdo adoptado en la última reunión de testimoniar las gracias a la Cámara por haber elevado ésta la subvención que anualmente concede para sostenimiento de aquella institución.

Se acuerda adherirse a la petición formulada por la Cámara de Jaén, cerca del ministro de Hacienda, solicitando la aclaración del artículo 35 de la Instrucción para el Catastro urbano.

Ante las consecuencias que pudieran derivarse de la aplicación del decreto del Ministerio de Justicia, extendiendo los beneficios del régimen de alquileres a los pueblos inferiores a 6.000 habitantes, por lo que a los arrendamientos de fincas urbanas del Norte se refiere, y en atención a la modalidad especial que tienen los contratos de urbana y rústica en estas provincias, diferentes a las que sirven de base para los arrendamientos en las del resto de España, la Cámara de Santander se creyó en el deber de recabar de la Junta consultiva el estudio de este problema para solicitar del Ministerio, en armonía con la estructura especial que tienen los arrendamientos en las provincias del Norte, la modificación del decreto en el sentido de que se tuviera la renta actual como consolidada definitivamente en todos los pueblos inferiores a 6.000 habitantes.

La Junta consultiva, en la última sesión celebrada, tomó en consideración la cuestión planteada por esta Cámara, y designó una Ponencia encargada de estudiar el problema.

Se queda enterado de haber sido remitido al Banco de la Propiedad el primer plazo de suscripción de acciones de la citada entidad bancaria.

Asimismo, se queda enterado: del extracto de acuerdos de la Junta consultiva de Cámaras; de la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda desestimando la petición de la Consultiva sobre aclaración del concepto de "Solares sin edificar", a los efectos de los arbitrios municipales, y del programa del VIII Congreso Internacional de la Propiedad edificada, que se celebrará en Roma, en la primera quincena del mes de noviembre.

Se da lectura a la resolución dictada por el Ministerio de Economía en el recurso interpuesto por la Compañía Abastecedora de Aguas, contra la providencia del gobernador civil, que la obligó a reintegrar el 20 por ciento a los abonados, de las facturas correspondientes al mes de octubre de 1928, en que dejó de suministrar agua con motivo

de la sequía padecida, rebaja que fué decretada como consecuencia de una reclamación presentada por la Cámara de la Propiedad. El Ministerio, alegando caso de fuerza mayor, resolvió en el sentido que se descuenta sólo el 5 por ciento de las facturas de dicho mes.

La presidencia advierte que la disposición dictada tiene más importancia que lo que a primera vista parece, pues a la propiedad urbana de Santander interesaba, más que la deducción de un tanto por ciento de la factura correspondiente a un solo mes, el dejar bien sentado que la Empresa viene obligada a prestar el servicio con la debida regularidad y presión, y caso contrario, a deducir de sus facturas los tantos por cientos que determina el decreto de 12 de abril de 1924, pues no es justo que la Empresa cobre un servicio que no presta, como ocurre actualmente con las instalaciones de algunas casas enclavadas en determinadas calles de la población, donde el servicio es nulo o deficiente, y no precisamente por causas atribuibles a casos de fuerza mayor.

El antecitado considerando de la disposición citada evidencia el perjuicio manifiesto que se deriva para el vecindario de Santander de la autorización concedida por el Ayuntamiento a la Empresa para suministrar agua a las industrias de Astillero, máxime teniendo en cuenta que es este un problema que aquel Municipio de la provincia no se ha cuidado de solucionar en años sucesivos, y lo que como medida extraordinaria, para conjurar un conflicto es siempre loable y digno de atención, como sistema es notoriamente inadmisiblemente, pues crea un derecho en perjuicio de los abonados de la capital, por cuanto dicho suministro sirve, en la resolución de referencia, de atenuante para la Empresa, que, mientras discuta, perciba sus buenas pesetas por el agua destinada a usos industriales (260.000 litros diarios), que se dejaba de suministrar al vecindario santanderino, no obstante satisfacer éste el importe íntegro de la dotación diaria que le concede el reglamento.

Sobre este último extremo se acuerda hacer una gestión cerca del Ayuntamiento para evitar que en lo sucesivo sean menoscabados y postergados los derechos del vecindario.

Se lee, asimismo, el anuncio publicado por la Compañía de Aguas concediendo un plazo para el abono de dicha rebaja, que terminará el 15 de octubre, exigiendo, además, la presentación del recibo que acredite la personalidad del consumidor y el importe del alquiler de la vivienda. Después de dejar bien sentado que corresponde a los abonados a dicho servicio, únicos con personalidad ante la Empresa, percibir el importe de la rebaja, no teniendo para ello que cumplir otro requisito que presentar las facturas correspondientes al mes de octubre de 1928, el pleno acuerda recomendar muy eficazmente a todos los propietarios de la capital hagan renuncia de esta rebaja en favor de la suscripción abierta por la Alcaldía para los obreros sin trabajo, en atención a la finalidad de la misma, y a que, por otra parte, lo interesante y principal que se persigue con la reclamación promovida está plenamente logrado en la resolución dictada.

Se aprueba la relación que, por mediación de la Delegación de Torrelavega, envía el director de la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad de los alumnos a los que han correspondido, al finalizar el curso 1930-31, la adjudicación de los premios creados por la Cámara para los del Ramo de la Construcción, y cuya distribución es la siguiente: Andrés Herreros, alumno de carpintería, 400 pesetas; Luis G. Campuzano, carpintero, 60; Carlos Barquín, electricista, 60; Juan M. Mirones, carpintero, 50; José Luis González, carpintero, 35; Tomás Gómez, herrero, 35; Emilio Horga, ebanista, 30, y Francisco Ruiz, tonero, 30.

Se leen y aprueban las reclamaciones presentadas en nombre de los propietarios de Reinoso ante los señores ministro de Hacienda y delegado de Hacienda de Santander, sobre el pago de atrasos de la contribución, como resultado de la comprobación catastral, en el sentido de que la liquidación de las diferencias comprobadas se practique desde la fecha en que el propietario pudo reclamar contra la comprobación, y no desde que se verificó ésta por el funcionario del Catastro, como se ha hecho. Se queda enterado de la resolución dictada por la Delegación de Hacienda, desestimando esta reclamación, y del recurso interpuesto por la Cámara ante el Tribunal económico administrativo provincial.

La presidencia explica las numerosas gestiones llevadas a efecto cerca de la Delegación de Hacienda, en apoyo de la petición formulada por los propietarios de Reinoso, para que se les concediese, al amparo de lo establecido en el decreto de 24 de diciembre de 1923, el pago fraccionado de los aumentos de contribución, con motivo de la revisión catastral; de las dificultades halladas en la Delegación de Hacienda y de las gestiones realizadas, con el apoyo del señor gobernador civil, cerca del ministro de Hacienda, que dieron por resultado la autorización concedida por el ministro, en el sentido señalado, y que si no surtió el efecto apetecido fué ello debido a causas ajenas a la cuestión.

El pleno acuerda por unanimidad testimoniar las gracias más expresivas al señor gobernador civil por la diligencia e interés con que atendió al requerimiento de la Junta de Gobierno, así como también enviar un telegrama de reconocimiento al ministro de Hacienda.

Se da cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo rectificando otras anteriores, y estableciendo que en las transmisiones intervivos, cuando no se establezca pacto expreso sobre el particular, vienen obligados al pago del llamado arbitrio de plus-valía los enajenantes, y se acuerda, dada su importancia, publicarla en el "Boletín" de la Cámara.

A propuesta de la presidencia se acuerda hacer una visita a las Delegaciones de la Cámara en la provincia, y recabar la reunión de la Junta provincial del Catastro para resolver las numerosas reclamaciones pendientes de despacho, presentadas por propietarios de fincas urbanas de diferentes pueblos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Homenaje a Castilla

Mañana, domingo, a las once, tendrá lugar en el Teatro Pereda, galanteo, dedicado por la Empresa, galanteo, a la confraternidad castellana, organizado por "El Sabor de la Tierra", y que ya nos hemos ocupado.

El programa de la fiesta será el siguiente: Primero.—La Banda municipal interpretará una obra regional.

Segundo.—Una señorita del coro matancés dará lectura de unas cuartetas dedicadas a este acto.

Tercero.—Actuación de "El Sabor de la Tierra", con un escogido programa de canciones, solos y bailes.

Un cuarto de hora antes de comenzar el acto, la Banda provincial interpretará algunas obras en el hall del Teatro.

La entrada será por rigurosa invitación, y a fin de evitar incomodidades en las aglomeraciones de público, se ha dispuesto que todas las localidades estén numeradas, y de las únicas que no lo están, que son las de entrada general, se ha restringido notablemente el número de las mismas.

El número considerable de invitaciones a representaciones, y el haber acogido buen número de ellas los señores protectores, hace que sean muy pocas las de que dispone la Junta directiva del coro, y éstas están a disposición de los socios que pasen a recogerlas a las ocho a diez de la noche, en el hall social, Sol, número 20.

\*\*\*\*\*

Movimiento republicano

Partido Socialista Obrero

MITIN EN MALAGA

Mañana, domingo, a las once de la mañana, se celebrará un mitin de propaganda socialista en el Salón Real, tomando parte en dicho acto Francisco Orallo, Santiago Ramos y Feliciano Leizaola.

Existen gran animación por esas las enseñanzas de estos camaradas.

Partido Republicano Radical

ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a todos los afiliados al Partido Republicano Radical a una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Colón, el martes próximo, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Organización del homenaje a don Pedro Mateo González y actos a celebrarse con motivo del mismo y de la llegada del jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux.

Partido Comunista

JUVENTUD COMUNISTA

Esta Juventud celebrará asamblea general hoy, sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio (Arelizaga, Aguilero), rogándose la asistencia.

Otros Partidos

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO REPUBLICANO DE LIANO (VIA ESCUSA)

Se convoca a junta general extraordinaria, en su domicilio social (Calle Obrero), para hoy, sábado, a las ocho de la noche, para tratar y acordar la asistencia en el cumplimiento del programa republicano, lo que dado lo importante de la asamblea, suplica puntual asistencia.

A. ESCOBIO ANDRAGA

Sistema Nervioso. Mentes. Nutrición. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 4. SANTA LUCIA, 46. — TELEFONO 20.

ESPECTACULO

TEATRO PEREDA.—Cine.—A las diez y a las diez y media, "El diablo blanco", y complemento sonoro.

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y diez y media, "Troika" y "Noche en Fox".

SALON VICTORIA.—A las siete y ocho, "Amor entre millonarios", y otros sonoros.

CINE POPULAR VICTORIA.—De siete y media a once y media, "La dama misteriosa", y una cómica.

SALA NARBON.—De siete y ocho y diez, "La dama del Ritz", y una cómica.

PABELLON NARBON.—De seis y siete y diez y media, "Su noche de bodas", en español.

SALON LIGEO.—Beneficio del público. "La suerte loca".

CINEMA DE BONIFAZ.—De seis y siete y diez, tercera y cuarta jornadas. "Sin familia".

BAR VILLA ROSA GUESTIA

PLATO DEL DIA: Tournedos Elder.

Confitería MONCO

RECIBO, 7

Prueben el dulce de membrillo y mermelada fabricado en esta Casa.

TODOS LOS DIAS: Agujas de seda y termera y medianoches.

Especialidad en artículos para ayunos y meriendas.

HOY: Bartolillos de almendra y crema.

SE RECIBEN TODA CLASE DE ENCARGOS

LA MEJOR TIENDA DE RADIO

C. GANDARA PHILIPS

EXCLUSIVA PHILIPS

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

APARATOS DE ALIMENTACION MATERIAL ELECTRONICO

REMITIDO

La Sociedad de Trabajadores del Muelle, a la opinión pública y a todos los trabajadores en general.

TESTIMONIO DE GRATITUD
Tiene necesidad la Sociedad de Trabajadores del Muelle de manifestar a la opinión pública y a todos los trabajadores que tan gallardamente se solidarizaron con nosotros, ante el enojoso conflicto que dió lugar a los luctuosos sucesos, sus más expresivas gracias. Es una deuda de gratitud que profundamente reconocemos, y la que jamás hemos de olvidar.

A LAS CONCIENCIAS HONRADAS
Ciudadanos, compañeros: Para que podáis formaros un juicio exacto del conflicto del muelle y apreciéis hasta dónde ha de llegar nuestra gratitud por la solidaridad prestada, a continuación os exponemos algunas consideraciones respecto al conflicto y su origen.

Pretendemos con ello prevenir, para que no os dejéis sorprender por quienes no reparan en medios para obstaculizar la labor encomendada a la nación República, y se valen del hambre y la ignorancia de la clase proletaria para llevar a cabo sus maquiavélicos propósitos.

¡Despierta, pueblo! ¡Reflexiona, trabajadores, que hora es ya de desenmascarar a los modernos fariseos y expulsar a los mercaderes del gran templo del trabajo!

LA HISTORIA SE REPITE

En enero de 1924, en los mejores tiempos de la odiosa dictadura, y teniendo como primera autoridad en la provincia a un cretino redomado, al sátrapa Saliquet, la Sociedad de Trabajadores del Muelle fué llevada a un conflicto, provocado exactamente igual que ahora, por la desmedida avaricia de unos patronos y la subida soberbia de unas autoridades. Egoísta patronal e inepta autoridad, que hoy, como ayer, hábilmente saben manejar esos señores de la calle de San José, tan católicos (?), que han bautizado las calles de este pueblo pacífico y liberal con la propia sangre de los sufridos trabajadores, que si son muy ignorantes, tanto como para matarse unos con otros, es por obra y gracia de la educación que ellos nos han dado, educación que es precisamente la fatídica ironía de su obra de largos siglos de opresión y ensañamiento.

La Sociedad de Trabajadores del Muelle tenía firmado con los señores consignatarios, y avalado por la Cámara de Comercio, un contrato de trabajo por el cual se venía trabajando en los muelles con entera normalidad. Pero he aquí que, por influencias extrañas—Influencias que hoy se repiten—, los señores consignatarios rescinden de dicho contrato ciertas cláusulas, que motivan la huelga del año 24, la cual fué solucionada satisfactoriamente para los señores consignatarios por los mismos procedimientos que el jueves del pasado mes se trataba de solucionar este conflicto: por la violencia.

El entonces gobernador, el sádico Saliquet, no encontró otro argumento más convincente que declarar el trabajo libre, ni otros procedimientos más persuasivos que el de encarcelar a cuantos obreros de nuestra Sociedad le señalaban los provocadores del conflicto y sus secuaces, y así amparado por la fuerza pública, se impuso en el muelle el flamante Sindicato Católico, llamado entonces Popular, como pudo llamarse libre o amarillillo; pero que debiera denominarse de Rompehuelgas, para mejor distinguirlo de los demás Sindicatos de obreros dignos y conscientes con su condición de clase.

Relataros las mafas recibidas, los vejámenes sufridos, las miserias soportadas, que obligaron a muchos de nuestros compañeros a emigrar al extranjero; el hambre que se enseñoreó en nuestros hogares como un fatal destino, los esfuerzos que hubimos de hacer para contener nuestras intenciones de legítima defensa, durante los ocho interminables años que padecemos a esos católicos, por evitar lo inevitable, sería largo de enumerar, y no está en nuestro ánimo ni cansarnos con relatos afrentosos ni ganar por sorpresa vuestra voluntad. Sabemos que el pueblo de Santander es tan emotivo como solidario, y esto nos basta. Ha llegado la hora de hacer justicia, y en ti, Pueblo, confiamos.

ACEPTAR EL TRABAJO LIBRE ES UN SUICIDIO

Las palabras de ciertas personas que por su significación pueden influir en la opinión pública han de ser comedidas. El decir trabajo libre como solución a un litigio obrero supone un desconocimiento completo de los problemas sociales. El trabajo libre significa para el obrero consciente el restablecimiento del libre mercado, en el que, dada la superabundancia de brazos a cualquier hora, viene, por razones de la oferta y la demanda, la depreciación de la mano de obra, la rebaja de salarios, la abolición de toda conquista moral y material.

El trabajo libre es el escarnio más inaudito que puede inferirse a la Legislación Obrera; es la solución que como panacea dan todos los regímenes de fuerza; era la frase de ritual que empleaban los sátrapas de la monarquía como única solución ante un conflicto entre el capital y el trabajo; es la negación más contundente que puede darse a la personalidad colectiva de los trabajadores; es, en suma, la condena de todas las libertades obtenidas por las organizaciones obreras a través de largos años de cruenta lucha con la que hemos escrito en la historia de la humanidad la página más vibrante, aleccionadora e impenebrecida.

Y en la flamante República, venida precisamente para depurar la nefasta labor de un régimen de fuerza, de una régimen absolutista-clerical, de una dic-

tadura de sable y espasa, vuelve a repetirse la misma frase, se emplean los mismos procedimientos, el mismo sabor de expresión, el mismo lenguaje...

No podemos menos de manifestar nuestra disolución, ciudadanos de Santander. Nosotros, que tan abnegadamente contribuimos al advenimiento de la República, y por cuya consolidación nos hemos conjurado, estamos decepcionados al ver que los representantes del nuevo régimen dan trato de favor, guardan una inexplicable consideración con sus más descarados enemigos, que conspiran sin disimulo y provocan alteraciones de orden público, motivadas por la crisis de trabajo que ellos originan, paralizándolo obras, fábricas y talleres, aumentando el número de los "sin trabajo" y encareciendo el coste de la vida por la depreciación de nuestra moneda, que ellos inician.

Si el decir y decretar el trabajo libre demuestra una supina ignorancia o un maquiavélico propósito, si éste es aplicado al muelle de Santander, salta a la vista del más ingenuo ciudadano que el tal trabajo libre es un tópicus tan absurdo que no resiste el más ligero examen. Y vamos a probarlo.

La Sociedad de Trabajadores del Muelle tiene ochocientos socios, de ellos ciento cincuenta son mujeres. Es Santander, después de Sevilla y Barcelona, el puerto que más obreros tiene destinados a las faenas de carga y descarga en los muelles, y Santander no es, ni con mucho, el tercer puerto comercial de España.

Vigo, La Coruña y Gijón, tienen menos personal, colectivamente hablando, para los trabajos del puerto, que Santander. Vigo, que es ciertamente un puerto trasatlántico y pesquero, pero que da ocupación a tantos obreros como pueda dar Santander, no tiene quinientos socios. La Coruña, que tiene modalidades en los trabajos muy similares a las de nuestro puerto, y que su movimiento es también muy aproximado, tampoco pasa de los quinientos socios, y Gijón, con su puerto local y el puerto exterior del Musel, que es el primer carbonero de España, y que proporciona con ambos puertos trabajo a un número de obreros superior a los que pueda ocupar el nuestro, no tiene más de cuatrocientos socios. En esos puertos, como en éste, cuando el trabajo abunda, y no bastan los socios, los patronos tienen, desgraciadamente, un sinnúmero de suplentes. Claro que este caso es extraño en Santander, precisamente por el excesivo número de obreros asociados.

En Bilbao la situación es desastrosa para aquellos trabajadores. Allí existen dos sociedades, una patronal y otra obrera; aquello sí, que podemos decir que, es una merienda de negros. Sin ánimo de sentar plaza de profetas, nos atrevemos a vaticinar un mal fin a esa disputada competencia del salario, si antes las autoridades o las organizaciones obreras no intervienen oportunamente y evitan la tragedia.

Establecemos la comparación con los puertos del Norte y no señalamos los del Sur y Levante, por no cansarnos más; pero afirmamos que, hecha la confrontación, Santander tiene proporcionalmente un excesivo número de obreros asociados para los trabajos del muelle. Pero seguramente que no tendremos necesidad de recurrir a otros puertos ni a más argumentos que los que nuestra localidad nos proporciona para demostrar que el tópicus del trabajo libre representa para los trabajadores del muelle, moral y materialmente, un fulminante suicidio.

En los muelles de Santander, todos los días, a las horas de empezar los trabajos, tiene ocasión de ver, quien lo dude, cómo para un trabajo hay siempre doble personal del que se necesita.

Para esos dolores... agudos, continuos, insuportables en que los músculos y las coyunturas duelen sin que se sepa a que atribuirlo. VENZA AL DOLOR en cuanto surja el primer sintoma, aplicando, sin trazar, Linimento de Sloan. La reacción es inmediata, la sangre circula nuevamente... desaparece el dolor. Tenga siempre un frasco a mano. LINIMENTO DE SLOAN Mata dolores

Si se ojean las listas de jornales y se hace una comparación equivalente de los jornales habidos en una semana y el número de obreros a ganarlos, se verá cómo no alcanza dicha proporción a tres jornales por obrero.

Ahora, la construcción del nuevo muelle de Maliaño, que imposibilita el atraque de más de seis barcos de un regular cabotaje, la abundancia de obreros es más notoria, y mañana, cuando los nuevos muelles estén terminados y enclavados en ellos los modernos adelantos, grúas, tractores, depósitos, cargaderos, etc., la sobra de braceros será mayor.

Hoy está suficientemente probado en el comercio que la abundancia de un artículo determina su depreciación, y en el actual sistema de administración capitalista, simbolizada por la explotación del hombre por el hombre, se convierte al obrero en "hombre-grúa", en una herramienta más, en un instrumento de producción que al abundar implica en su depreciación, igual que una mercancía cualquiera. Para el burgués no somos hombres, sino cosas.

Se ha dicho que el conflicto del muelle no es, en sí, más que una prolongación de la crisis de trabajo actual, y nada más cierto. Si los trabajadores del muelle no podemos satisfacer nuestras necesidades con los jornales que el puerto nos proporciona; si se impone el trabajo libre, entonces la miseria sería general para todos, socios y no socios, pues los dos mil "sin trabajo" que deambulan por la ciudad, al no haber otra cosa, se volcarían en el muelle y haríamos bueno el grosero proverbio: "Mal de muchos consuelo de bobos".

Nosotros, los trabajadores del puerto, al no admitir, por absurdo y criminal, el ya macabro tópicus del trabajo libre, no hacemos más que imitar a la propia burguesía. Esta se agrupa en grandes monopolios para regularizar la producción y estabilizar el tipo de cotización que estima conveniente para sus respectivos artículos, y nosotros, por instinto de conservación, no hacemos más que agruparnos profesionalmente para defender nuestros legítimos intereses, que en este caso es el de subsistencia, que tan seriamente nos amenaza el trabajo libre.

Repetimos que el conflicto del muelle es una consecuencia de la crisis de trabajo. Que el trabajo libre está bien y sería justo imponerlo a ciertas clases sociales que lo defienden; pero que ellos jamás han trabajado; más decretar entre obreros desocupados el derecho al trabajo libre es tanto como jugar al "aliquí" con nuestra propia desgracia.

Y ahora no responderíamos a nuestro noble empeño de saldar la deuda contraída si no fuésemos con la opinión pública la consideración que nos merecemos por su bello gesto. Es al Pueblo a quien nos debemos y de quien esperamos la Justicia. A él nos remitimos, y en su nombre la Sociedad de Trabajadores del Muelle, que desea ser la más interesada en que tan luctuosos sucesos no se repitan, se dirige también a los obreros del Sindicato Católico y les dice: Nuevamente nos abrimos para estrechamente abrazaros. Os repetimos que no veáis en nosotros enemigos, sino hermanos de clase e infortunio. Que no somos responsables de la crisis de trabajo que originan nuestros econcos. Que penséis serenamente en nuestra situación, y no os dejéis llevar a pendientes tan equivocadas como fraticidas por quienes, teniendo toda la responsabilidad del hambre que nos diezma y la ignorancia que nos confunde, se sirven de nosotros, como de instrumentos ciegos, para fines tan sospechosos como contrarios a nuestra causa, que es la gran causa de la Emancipación Proletaria.

En estas horas tristes que motivan este manifiesto, nuestro pensamiento está continuamente en los desconsolados hogares de nuestras propias víctimas, víctimas del hambre y la ignorancia que padecemos, y que tan arriamente emplean nuestros comunes enemigos. Para las pobres viudas e infelices hijas, mil perdones de todo corazón os pedimos. Y para los tiranos de sotana y levita, nuestro odio cordial y sincero. ¡Justicia, pueblo! ¡Responsabilidades! Salud y Emancipación os desea, por la Sociedad de Trabajadores del Muelle, LA DIRECTIVA. Santander, octubre 1931.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA EN EL SARDINERO, CLUB GIJON-RACING CLUB

FEDERACION REGIONAL CANTABRA DE FUTBOL
Relación de los partidos que se celebrarán mañana, domingo.

CAMPEONATO MANCOMUNADO CANTABRO-ASTUR
Campos de Sport del Sardinero: A las cuatro menos cuarto de la tarde.—Racing Club-Club Gijón. Arbitro, señor González Polidura; jueces de línea, señores Salaverry y Alfonso. Delegado, Comité de competición.

CAMPEONATO REGIONAL DE SEGUNDA CATEGORIA
Campos de Sport de Trevilla (Torrelavega): A las cuatro menos cuarto de la tarde.—Torrelavega F. C.—Unión Montañesa. Arbitro, señor Sumillera; jueces de línea, señores Santuste (J.) y Arce, auxiliar. Delegado, señor Gutiérrez (J.). Campo de San Francisco (Reinosas): A las tres y media de la tarde.—Club Deportivo Naval-Unión Club, de Astillero. Arbitro, señor Bustamante; jueces de línea, señores Martínez y Vázquez, auxiliar.

Campos de Miramar: A las cuatro menos cuarto de la tarde.—Tetuán F. C.—Club Deportivo Torrelavega. Arbitro, señor Gómez; jueces de línea, señores Armas y Ferreira, auxiliar. Delegado, señor Martínez (R.). Campos de Guarnizo: A las cuatro de la tarde.—Cultural Deportiva, de Guarnizo-Barreda Sport. Arbitro, señor Posada; jueces de línea, señores Rivero y Blanco, auxiliar. Delegado, señor García (G.).

CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA
Campos de los Arenales: A las once de la mañana.—Madrid F. C.—Gimnástico Santanderino. Arbitro, señor Helguera, auxiliar.

Segunda sección. Campos de la Albericia: Celta F. C.—Unión Juventud; pendiente de designación de hora y arbitro. CLUB GIJON-RACING CLUB
Mañana se juega en los Campos de Sport el encuentro de campeonato mancomunado Club Gijón-Racing Club. El encuentro promete ser interesante y competido, pues los raquingistas saldrán dispuestos a borrar las regulares actuaciones anteriores y demostrar su superioridad sobre los contrarios.

Estos vienen dispuestos a mejorar su actuación y a hacer ver a la afición montañesa que juegan mucho más de lo que jugaron el último domingo. Arbitraré el encuentro el colegiado de Cantabria señor Polidura, ayudado por liniers del mismo Colegio. Comenzará el partido a las cuatro menos cuarto, y el Racing se alineará: Joven; Pico y Mendaroz; Ibarra, Ceballos y Larrinoa; Santi, Loredo, Oscar, Larrinaga y Gisco. Suplente: Miera. Se desconoce la formación del club visitante; pero, según nuestras noticias, traen reforzado el equipo con algunos nuevos elementos.

COMO HA QUEDADO CONSTITUIDO UN COMITE
El Comité de competición Cantabria-Asturias ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, don José de Bereza; vicepresidente, don Andrés Avelino Blanco; vocal, don José María Moutas, y secretario, don Eduardo Martínez.

LO QUE HA DECLARADO FELIX PEREZ
Ha desembarcado el futbolista madrileño Félix Pérez, que regresa de América. Ha hablado con varios periodistas, a los que ha dicho: —Antes de llegar al Perú sufrí un vómito de sangre, que me obligó a guardar cama cuarenta días. Me repuse al fin, atendido por un médico gallego, residente en Lima.

Se negó a hablar sobre la forma en que lo trataron los delegados de la excursión deportiva; pero, acusado a preguntas por los periodistas, dijo que al verse casi abandonado telegrafió a la Federación Nacional Española exponiéndola su situación. Luego supo que la Nacional se dirigió a la del Centro, y ocho días después de haber telegrafiado recibió la noticia de que el Racing le suspendía el sueldo.

Añadió que se ha visto precisado a gastar todos los ahorros, y que ha regresado a España gracias al dinero que le envió su madre por cable. Se propone, al llegar a Madrid, marcharse a la Sierra, para reponerse totalmente, creyendo que conseguirá recobrar la salud que ahora le falta. Terminó diciendo que va dispuesto a probar que no admite burlas.

MADRID F. C.—GIMNASTICO SANTANDERINO
Mañana, a las once de la mañana, se

IMPOTENCIA
Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual, Cárrase con "Comprimidos Atrodisiacos Zecnas", Pesetas 10'20. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid. Venta en Santander: Pérez del Molino, Vinda Villafranca y Farmacias.

celebrará en el campo del Eclipse este interesante encuentro, perteneciente al campeonato de tercera categoría, en el que se enfrenta un equipo, el Gimnástico, recién ingresado en la serie C, a la que viene dispuesto a seguir la excelente clasificación que siempre consiguió en las competiciones de los clubs modestos, y el Madrid F. C., considerado como uno de los favoritos al título de campeón, y cuya valía es bien conocida dentro de su categoría. TETUAN-DEPORTIVO
Es grande la animación que existe entre los aficionados al futbol para presenciar este partido, que tendrá por escenario el campo de Miramar, entre estos dos potentes equipos, aspirantes a ocupar el primer puesto del campeonato regional serie C. Ambas directivas alinearán sus mejores onces, pues de este encuentro depende el ponerse a la cabeza de la clasificación. OTRO PARTIDO
A las once de la mañana se enfrentarán en partido amistoso, en el campo de Miramar, el España, de Gueto, y el Sotileza, partido este que promete ser reñido e interesante, por cuanto que es preparatorio de las próximas luchas que estos clubs tendrán en el campeonato de la serie C. CONVOCATORIA AL ECLIPSE F. C.
Se ruega a los jugadores del Eclipse F. C., señores Crespo, Iglesias, Elizalde, Ayala, Saavedra, Vega, Olivares, Pastor, Marín, Aja, San Emeterio, Carra, Pérez y Cavada, acudan al domicilio social para realizar su viaje a Oviedo.

Campo de Miramar. CAMPEONATO SERIE B
A las tres cuarenta y cinco de la tarde TETUAN F. C.-D. TORRELAVEGA
UNION JUVENTUD
Comenzando en el presente mes la actividad que viene desarrollando esta Asociación en las distintas secciones que tiene establecidas, hacemos llegar a todos nuestros socios y Sociedades que en el presente curso pensamos llevar a la práctica proyectos que consideramos de gran utilidad en pro de los fines que perseguimos. Para poder realizar ampliamente nuestro programa, hemos trasladado nuestro domicilio a Rualasal, número 2, donde, una vez terminadas las reformas que acondicionan debidamente el salón, atenderemos el aumento de socios y comenzaremos la realización de proyectos en los grupos atléticos, ciclista y artístico, además de atender, como hasta el presente, a nuestros equipos de futbol. Para el grupo ciclista, que ha nacido bajo el amparo y dirección de la figura más destacada entre los aficionados de Cantabria, hemos comenzado a recibir adhesiones de entusiastas del pedal, que pueden inscribirse en nuestro domicilio, de siete y media a diez. —Todos los jugadores federados para el campeonato de la C deberán encontrarse esta noche, a las ocho y media, en el nuevo domicilio, Rualasal, 2, para recibir instrucciones para el partido de mañana. CONVOCATORIA
Se ruega a los jugadores de la serie C, del Sotileza Sport, a una reunión que se celebrará mañana, a las once, en el domicilio social. En esta junta se tratará de un asunto muy interesante para el club, por lo que se advierte a los jugadores que su asistencia será obligatoria. LOS CLUBS MODESTOS
El Velarde Sport ruega a sus jugadores estén mañana, a las diez, en la plaza de la Libertad, para ir a jugar un partido contra el Vallisoletano. —El Fortuna F. C. acepta el reto lanzado por el Club Deportivo Montañés para jugar mañana, a las tres, en la Albericia. —El Sporting de Cisneros acepta el reto del Méndez Núñez para jugar mañana, a las tres, en los campos de Grijó, y al mismo tiempo ruega a sus jugadores, Oslé, Zamanillo, Ocejó, Lesmes, Puente, Méndez, Ruiz, García, Bedía, Carlos y Valeriano, que estén hoy, a las ocho, en el domicilio social. —El Deportivo San Roque, de Liaño, reta al Muriedas F. C., de Guarnizo, para mañana, a las tres, en los campos de Liaño, y en caso de no aceptar, reta al Deportivo La República, en las mismas condiciones. —Se ruega a los jugadores de la temporada pasada, del infantil del Tolosa Sport, Jaime, Mariano, Vallejo, Torín, Pagaza, Chelín, Barrios, Arcadio, Casado, Mauro, Peña y Cipriano, se encuentren, a las diez en punto, en el domicilio social, para enterarles de varios asuntos urgentes. —Se ruega a todos los jugadores del Celta F. C. asistan a una reunión que se celebrará hoy, a las ocho y media, en el domicilio social.

FEDERACION NACIONAL DE TRAMOYISTAS Y AFINES
SECCION DE SANTANDER.—Esta Sección celebrará junta general extraordinaria hoy, sábado, a las nueve y media de la noche en primera y segunda convocatoria. Por ser los asuntos a tratar de gran interés, se ruega la más puntual asistencia, haciéndose saber que se pasará lista al empezar la asamblea. SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS
Se convoca a una reunión para mañana, domingo, a todos los trabajadores de Obras y Construcciones de Maliaño. Se ruega encarecidamente asistan los compañeros de cantera y cuadro, por ser los asuntos a tratar de sumo interés. La reunión se celebrará en la Casa del Pueblo (Magallanes, 6, bajo), a las diez de la mañana. SOCIEDAD DE OBREROS EN MOSAICOS, PIEDRA ARTIFICIAL Y SIMILARES
Esta entidad celebrará junta general ordinaria pasado mañana, lunes, a las seis de la tarde. Se ruega la puntualidad más absoluta. SINDICATO DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES DE SANTANDER
Este Sindicato celebrará junta general el martes próximo, a las ocho de la noche. Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega haya la más puntual asistencia, advirtiéndose que se pasará lista y se impondrá el correctivo acordado. También se convoca a la revisora de cuentas para el lunes, a las ocho de la noche. SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE AUTOMOVILES
Se convoca para el martes próximo, a las nueve de la noche, a todos los compañeros de la Junta directiva, para tratar de un asunto urgente de un compañero. Al mismo tiempo se avisa a todos los compañeros que pueden pasar por Secretaría, de nueve a diez de la noche, los martes y viernes, a recoger el carnet; pero es indispensable traer una fotografía para el mismo. Centro Obrero. SINDICATO DE OBREROS EN METAL
Se convoca a todos los pertenecientes a este Sindicato a una reunión extraordinaria, para hoy, sábado, a las siete de la tarde. Dado el interés del asunto a tratar, se recomienda la mayor asistencia.

SINDICATO NACIONAL DEL TRANSPORTE MARITIMO
SECCION DE SANTANDER.—Se convoca a todos los compañeros, socios y no socios, a la asamblea que se celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la mañana. SINDICATO DE FOGONEROS, MARINEROS Y SIMILARES
Se convoca a todos los compañeros, socios y no socios, a la asamblea que se celebrará mañana, domingo, a las doce de la mañana, en el Centro Obrero, Primero de Mayo, 14. Los compañeros que se hallaren en la mar ese día, quedan convocados para el primer día que se encuentren en tierra. SINDICATO DE LA CONSTRUCCION
SECCION DE CANTEROS, MAMPOSEROS, MARMOLISTAS Y SIMILARES. Esta Directiva pone en conocimiento de todos los que se hallan atrasados en las cuotas ordinarias y extraordinarias, que pueden ponerse al corriente los martes y jueves, de seis y media a siete y media, y los domingos, de diez a doce, así como los que no se hayan dado de alta y lo deseen. Otros Centros. AGRUPACION GENERAL DE CAMAREROS TERRESTRES, SIMILARES Y DEPENDIENTES DE CIRCULOS
Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria pasado mañana, lunes, a la una y media de la madrugada (amanecer el martes), suplicando a todos los compañeros la más puntual asistencia a su domicilio social, Colón, 20, primero. ASOCIACION DEL ARTE DE VESTIR
Se convoca a junta general ordinaria para mañana, domingo, a todos los asociados: destajistas, jornaleros, chalequeros y pantalonerías, a las diez y media de la mañana. Se suplica la más puntual asistencia. A LOS EMPLEADOS DE LOS CAMPOS DE SPORT
Se ruega a todos los empleados de los Campos de Sport que no ocuparon puestos en los partidos pasados, acudan a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, en la calle de Ruamayor, 22, bajo, para darles a conocer un asunto que les interesa.

MITIN EN TORRELAVEGA.—Como ya hemos anunciado, se está organizando para mañana, domingo, por esta Asociación, un gran mitin de propaganda societaria y exposición del Contrato de trabajo que deberá regir a partir de esta fecha para todos los empleados de oficina de la provincia. Tomarán parte en referido acto sig-

VIDA SOCIETARIA
Casa del Pueblo. ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA
CONTRATO DE TRABAJO.—Para todos aquellos compañeros que, por prestar sus servicios en industrias de la provincia, no puedan acudir a nuestra Secretaría para informarse del Contrato de Trabajo, ha establecido esta Asociación un servicio especial, al que pueden dirigirse, por escrito (Casa del Pueblo, Magallanes, 6), solicitando cuantos detalles estimen necesario conocer.

GRAN HOTEL de los BANOS DE ALCEDA
COMUNICADO INTERIORMENTE CON EL BALNEARIO
Pensión completa desde diez pesetas,

LLOYD SABAUDO
SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
SUD AMERICA
CONTE ROSSO
de Barcelona. 10 octubre.
CONTE VERDE
de Barcelona. 6 noviembre.
Médicos, cocineros y personal españoles.
NORTE AMERICA
Conte Biancamano
de Gibraltar. 24 octubre.
LLOYD SABAUDO
Barcelona: Rambia Sta. Mónica, 31 y 33.
Madrid: Carrera de San Jerónimo, 36.
Dirección telegráfica: SABAUDO
En Santander, dirigirse a: FRANCISCO SALAZAR PASEO DE PEREDA, núm. 18.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIAS DE SEGUROS REUNIDAS
Fundada en 1864
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15, y Sres. Hijos de Basterrechea, paseo de Pereda, 9.

# NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Torrelavega

**Pro Instituto. -- De bolos. -- Fiestas en Los Corrales de Buelna. -- Futboleras. -- De quintas. -- Casa de Socorro. Un natalicio. -- Noía triste. -- Vida societaria.**

### PRO INSTITUTO

Una nutrida Comisión de padres de familia se nos ha presentado para que hagamos público en este popular diario la satisfacción y el agrado con que ven los trabajos que lleva a cabo la Comisión pro Instituto, en unión de la nombrada por el Ayuntamiento, y al mismo tiempo dar ánimos y fuerza a dicha Comisión para que siga sin descanso hasta conseguir lo que tanto interés tiene para nuestra querida ciudad: «nuevos inmediatos».

No dude ni en momento dicha Comisión de padres de familia, que la Comisión que lleva las gestiones, como los señores diputados de las Constituyentes señores Ruiz Robollo y Ruiz de Villa, no cejan un momento para conseguir lo que tanto deseamos. Tenemos confianza plena de que Torrelavega tendrá Instituto, si seguimos hasta el fin con el mismo entusiasmo que hasta hoy, a parte de que el joven diputado señor Ruiz de Villa, como hijo de Torrelavega, recabará lo antes posible de su correligionario y amigo el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, el decreto en la "Gaceta" de su implantación. ¿Estamos? Pues no regatearemos ni aplausos ni felicitaciones a quienes pongan la clave del asunto, sin distinción de ideas ni de clases.

**¡Colegiales!**  
Las mejores botas, zapatos y zapatillas, las encontrarás en la GRAN ZAPATERIA de **Paco Cayón** (CASA CAYÓN) Estrella, 4 :: Teléfono 100 :: TORRELAVEGA

### DE BOLOS

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

#### Insistiendo sobre un incidente.

Poca costumbre en escribir, y menos que me ocurran casos de esa naturaleza, me obligan casi a dejar sin puntuar cierto "piadoso" escrito del corresponsal de Reinosa aludiendo a lo ocurrido a la partida por mi capitaneada en aquella ciudad el próximo pasado domingo; pero para dejar a cada uno en el lugar que le corresponde, voy a poner los puntos sobre las fies relatando lo sucedido.

Al presentarnos a jugar, el domingo, en la bolera de Las Fuentes, en un concurso organizado por el Ayuntamiento, nos encontramos con que el sorteo de las once partidas se había verificado, y el Jurado acordó llamar a los once jefes de partida para ver si estaban conformes en que jugaran las dos partidas de Torrelavega, habiendo votado ocho partidas por que jugaran. Después, el Jurado inscribió otra partida más; total, catorce partidas.

Convintimos con los señores jurados que la partida de mi hermano jugara en primer lugar, y mi partida, en último. Así se hizo. Se jugaron el domingo doce partidas, y se quedó de común acuerdo con el Jurado, por la imposibilidad de jugar de día las dos partidas que fallaban por jugar, que lo hicieran al día siguiente, lunes, a las nueve de la mañana. Al presentarnos ese día, a la hora indicada, nos encontramos con que lo fallado el día anterior se había vuelto agua de borrajas, y el señor Ordóñez, miembro del Jurado, me dijo que le comunicara a la partida de Los Corrales si nos dejaban jugar, que si ellos nos dejaban, no había ningún inconveniente en que jugaráramos, contestándome yo que no había por qué preguntar a la partida de Los Corrales, pues ésta ya había votado el día anterior por que jugarásemos.

Se hicieron toda clase de gestiones, y se les puso de manifiesto su desusado proceder, pero todo fué en vano; se cerraron en que no, y tuvimos que desistir de jugar. Sin embargo, a la partida de Reinosa se la dejó jugar.

Como caso insólito hago constar que la inscripción, abonada el día anterior, se nos negó el ser devuelta por dos veces; pero, volviéndose de su proceder, en la misma vía pública, calle Mayor, nos fué devuelta.

Esta partida, como a otra cualquiera que así le sucediera, pudo pedir los perjuicios ocasionados al trasladarse nuevamente a esa plaza, y no lo hizo, lo que prueba de que había interés en jugar en dicho concurso y no les importaba el gasto hecho.

¿Es esto lo que el corresponsal de Reinosa llama chuparse el dedo? Nuestra partida tiene la honra de haber jugado, con gran beneplácito, en

todos cuantos concursos se ha presentado; de ello, bien claro se desprende que la partida es bien conocida por toda la afición montañesa, y nunca, en el viril deporte, nos hemos encontrado con informalidad mayor que con el Jurado del concurso de Reinosa.

Suponiendo que con estas aclaraciones quedará cada uno en su sitio, pongo punto final a estas mal hilvanadas líneas.—Federico Mallavia."

Resultado del concurso celebrado en la bolera de Andrés Oláiz, en Hinojedo. Los Mallavia obtienen otro triunfo más.

El primer premio, cien pesetas, lo obtuvo la partida de Federico Mallavia; el segundo, cincuenta pesetas la partida de Forín Mallavia; el tercero, veinticinco pesetas, la de Cipriano, de Helguera; el cuarto, quince pesetas, la de Laureano Trueba, de Cortiguera. Del premio especial del Ayuntamiento: el primero, cincuenta pesetas, la partida de Laureano Trueba, de Cortiguera; el segundo, treinta pesetas, la de Rafael Moral, de Suances; el tercero, veinte pesetas, la de Fermín Ríos, de Hinojedo.

Del premio especial del pueblo: el primero, cincuenta pesetas, la partida de Fermín Ríos; el segundo, veinticinco pesetas, la de Honorio Trule. Campeón de embóques, Emilio Somacorra.

### FUTBOLERIAS

El Arranque, de Barreda acepta el reto lanzado por el Avance F. C. de Campuzano para el próximo domingo, en Barreda, a las dos y media de la tarde.

—El Esperanza F. C. de Barreda, acepta el reto lanzado por el Arranque F. C., de dicho pueblo.

—El Lagarto F. C. derrotó el domingo al Club Exprés, por seis a cero, marcados por Amador, dos; A. Domínguez, dos, y A. Hernández, dos.

—El domingo por la tarde saldrá para Santander, en automóvil, el equipo del Club Deportivo Torrelavega, que se enfrentará con el Tetuán F. C., de la capital. Este potente equipo, que es conocido de toda la afición, pondrá todo su entusiasmo por derrotar al Deportivo, y éste, a su vez, quiere demostrar a los tetuanistas que no se lo gana como se quiere.

El Deportivo irá acompañado de gran número de socios y aficionados, como homenaje a los grandes triunfos logrados en esta temporada.

Animo, deportistas, y a dejar el pabellón torrelaveguense como vosotros únicamente sabéis!

### José María Solís Cagigal

Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO TORRELAVEGA

### FIESTAS DE SAN MIGUEL, EN LOS CORRALES

En Los Corrales se celebrarán este año las tradicionales fiestas de San Miguel con un inusitado esplendor, a juzgar por el programa que a continuación detallamos.

Día 3.—A las nueve de la noche, se anunciará, con grandes disparos de bombas y cohetes, la gran verbena, amenizada por el magnífico amplificador del señor Rogelio, un estupendo manubrio y pito y tamboril, con su correspondiente alumbrado eléctrico. La fiesta durará hasta las altas horas de la noche.

Día 4.—Por la tarde, a las cuatro, dará principio la tradicional romería de San Miguel, amenizada por los mismos elementos de la noche anterior, donde se divertirán de lo lindo todos los que concurren a esta simpática romería. Por la noche se repitará el programa íntegro de la primera verbena.

Si el tiempo se porta bien es de esperar que se traslade numeroso público a tan pintoresco pueblo, donde, seguramente, pasarán unas agradabilísimas horas.

### Casa Cayón (El Modelo)

tiene su despacho de calzados y sombreros en la calle de José María Pereda, 33.—TORRELAVEGA

### DE QUINTAS

Para hacerles entrega de documentos que les interesa, se ruega la presentación en el Negociado segundo de este Ayuntamiento de los individuos siguientes: Lorenzo Sangronés Illera, Luciano N. Pérez, Manuel García García, Manuel Mirones Udíz, Antonio Puente Ortiz, Ricardo Portilla Quintana, Antonio Hernández Robles, Jesús

Fernández Fernández, Mías Villegas Díaz, Gerardo Fernández Tagle, Samuel Pacheco, Manuel Solar Vela, Servando Bañuelos Ortega, José Ríos López, Crescencio García Blanco, José Olmo Abad, Isidro Martínez Alvarez, Felipe Fernández Aguado, Felipe Bodía López, José Fernández Sierra, José San Miguel Moral y Enrique García Gómez.

### CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de guardia han sido asistidos los siguientes:

Trinidad Pérez, de tres años, de Torres, de dislocación del pie derecho.

—Florentino Díaz, de quemaduras en la muñeca y mano derechas.

—Manuel Fernández, de veintidós años, de distensión ligamentosa en la muñeca izquierda.

—Baldomero Argumosa, de veintitrés años, de Rudaguera, de fractura cominuta de la nariz, con salida de fragmentos al exterior; herida contusa, con hematoma, en el labio superior; contusión erosiva en el dedo medio de la mano izquierda y herida avulsiva en el dedo anular de la misma mano.

—Patrocinio Cuevas, de trece años, de herida cortante en el dedo índice de la mano derecha.

—Ángel Campo, de tres años, de contusión erosiva en la oreja derecha.

### YA LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS CAPILLAS

### UN NATALICIO

En esta ciudad ha dado a luz una niña doña Carmen Ortiz Vélez, esposa de don Andrés Fernández Gatúo.

### NOTA TRISTE

A los ochenta años de edad ha fallecido en Torres el señor don Mauricio de Saint Palais D'Aussace.

A su desconsolada viuda, doña María Cuesta, y a sus afligidos hijos, Mario, Clementina, Hipólito, Paulina y Teresa, les damos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

### VIDA SOCIETARIA

Sociedad de Oficios Varios.—Nota oficiosa.—Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus asociados que no estén al corriente del pago, que se les da quince días de plazo, y si en ese término no se ponen al corriente, se les impondrá el castigo que marca el reglamento.—El secretario, Domingo Gutiérrez.

Sindicato Metalúrgico Montañés.—Esta Sección celebrará asamblea extraordinaria, en su domicilio social, mañana, domingo, a las nueve de la mañana, recomendando puntual asistencia.—El secretario.

A las Casas del Pueblo Campesino. Se convoca a un Congreso de todas las Casas del Pueblo Campesino para mañana, domingo, en el domicilio de la Casa del Pueblo de esta ciudad, a las once de la mañana. Se ruega mantener todas ellas una representación a dicho Congreso, para tratar asuntos de sumo interés.—Matilde de la Torre.

### SUSTITUTO

### Cabezón de la Sal DEL MUNICIPIO

Los acuerdos tomados por el pleno del Ayuntamiento en la sesión subsidiaria del miércoles fueron los siguientes:

Contribuir al arreglo de una fuente en el pueblo de Bustablado.

Reparar una alcantarilla situada cerca de Navas.

Nombrar al concejal don Manuel Ruiz para la Junta de Instrucción pública.

Adherirse a lo solicitado por la Alcaldía de Llanes referente a que el Estado flete un vapor para reparar a los españoles que por falta de trabajo sufren privaciones en la isla de Cuba.

A continuación, el concejal señor Celis, de la Comisión nombrada para la creación de dos plazas de serenos, sostenidas por el comercio y el Municipio, manifestó que las impresiones que tenía de los industriales para llevar a término el sostenimiento de una de dichas plazas, era la de que no se podría hacer antes de fin de año.

Otros concejales intervinieron y dieron el parecer de que esto podría bien llevarse a la práctica contribuyendo los comerciantes con una pequeña cuota mensual, y expusieron la necesidad de llegar a un acuerdo para crear tan necesario servicio, única forma de evitar que en la villa se cometan esos robos que generalmente todos los inviernos se verifican y para prestar el servicio de vigilancia personal y casos de incendios.

Con este motivo se acordó que la Comisión prosiga sus trabajos encaminados a tal fin, pues muchos pueblos menos importantes que Cabezón cuentan ya hace mucho con estos servicios nocturnos.

### NOTAS VARIAS

Por la Alcaldía se advierte a los industriales de esta plaza que desde 1 de octubre actual da comienzo el horario de invierno, por cuya causa los comercios de tejidos, ferretería y similares cerrarán a las siete de la noche, y los de ultramarinos, a las ocho.

También se recuerda a los que estén sujetos al Ejército la obligación de pasar la revista anual en los corrientes meses de noviembre y diciembre.

Los del Ayuntamiento de Mazeneras y esta villa lo harán ante el comandante de la Guardia civil de esta plaza.

A la biblioteca de antiguos alumnos le han sido regalados por don Leopoldo Gutiérrez los cuarenta tomos de los "Episodios Nacionales", de Pérez Galdós.

Tras largos años en pro del arreglo del camino de Santibáñez,

por fin consiguieron ver éste bien arreglado con una carretera.

La reparación fué conseguida del Municipio por las buenas gestiones del concejal señor Gil del Río, y las obras realizadas por el contratista señor Díaz.

### DE VIAJES

En disfrute de unos días de permiso, salió para Redondela el jefe de esta Estafeta de Correos, don Fausto Sáiz, con su señora y niños.

—Después de pasar una temporada en Portillo, regresó a Carrejo la simpática señorita Dolores Gutiérrez.

—De Santander, al mismo pueblo, la agraciada señorita María López.

—Para pasar una temporada, llegó a esta villa, de la capital, la culta y encantadora señorita Elisina Caravera Orobio.

### EL CORRESPONSAL

Para GRAMISERIA a medida... **MAFOR**  
Los impermeables y abrigos más acreditados... **MAFOR**  
El mayor surtido de artículos de lana ingleses... **MAFOR**  
Los regalos para BODA prácticos y más sugestivos... **MAFOR**  
Las vajillas y cristalerías más finas... **MAFOR**  
Acreditada calidad y buen gusto la marca... **MAFOR**  
San Francisco, 11.—SANTANDER

### Soba

FIESTECITA POPULAR EN PILAS Bajo bosquecillos de robles, castaños y avellanales, en esta tarde calurosa de septiembre, en que el Sol deja pasar sus rayos por entre los frondosos ramascos del camino, nos vamos acercando a Pilas, donde nos esperan gratas horas de regocijo, franco y amistoso, con motivo de la celebración de su fiesta.

Es en el comienzo de la tarde cuando el vecindario, luego de haber obsequiado a sus invitados, se lanza a la calle después de dejar sobre la mesa la vajilla donde se ha servido el espléndido menú preparado para este día señalado del año. Nosotros no habíamos estado nunca en este pueblo, y al entrar, hemos sentido la grata sensación de un acogimiento franco y generoso por todos, deshaciéndose en atenciones hacia nosotros, y que sabremos agradecer. Poco a poco el baile empieza a animarse con la presencia de bellas mozas; los mozos aun se entretienen en tirar las últimas boladas en el juego de bolos, en las partidas que han comenzado por la mañana, y están entretenidos en este típico y viril deporte montañés hasta que suenan los acordes de la Banda y el jacarandoso son de la dulzaina, animándose entonces en extremo la romería, que preside la simpática "Miss Soba".

Ya se ha cenado. El baile empieza de nuevo, y viejos y jóvenes, compenetrados en ese oleaje de diversión general, disfrutan gratuitamente de la fiesta, hasta que el avanzado de la hora obliga a iniciar el desfile, marchándose cada uno por su lado. Nosotros, en compañía de don Manuel Lombana y su hijo Toñi, nos encaminamos a Callejas, donde el decaído de los renteros de don Maximino Mier, don Silverio Gómez, hermano de nuestro acompañante, nos ha brindado su apacible hogar.

Al día siguiente, el tiempo "horaba", "el probe", quizá de pesadumbre porque no había podido venir a San Miguel, y con su lloriqueo desahizo este segundo día de fiesta. En la rifa celebrada salió premiado el número 119.

Al marcharnos de Pilas nos parece que allí no ha pasado nada, porque todo ha tomado su forma habitual, entregándose el pueblecito simpático a sus cotidianas labores, y llevamos un agradecimiento para los señores de López Linares y para los demás vecinos que a nosotros nos atendieron, dando pruebas de la hidalgua del pueblo.

EL ROSARIO, EN MANZANEDA El domingo, si el tiempo lo permite, se celebrará la pintoresca romería del Rosario en Manzaneda, delicioso lugar donde se congrega todo el valle de Soba. La romería será amenizada por la Banda de Ramales y la dulzaina. Por la noche, en Rozas, de regreso, se celebrará la acostumbrada verbena.

Ni que decir tiene que esta romería, una de las más preferidas de los romeros, ha de verse lucidísima.

### EL MARQUES DEL SOTO

### Potes

De Villamañan (León), donde pasó una temporada, llegó a esta, en unión de su joven y bella esposa, doña Isabel Gutiérrez Reda, y sus monísimas nenas Conchita e Isabelita, el abogado y secretario judicial de este partido, don Vicente García Santander y Alvarez.

—De Madrid regresó nuestro estimado amigo el recaudador de contribuciones en esta zona, don Joaquín Celis Pellicer.

### DEFUNCIÓN

Ha fallecido en la villa, después de penosa enfermedad, sobrellevada con toda resignación cristiana, y rodeado de sus familiares, nuestro estimadísimo convecino don Julián Flores Puertas.

A su atribulada esposa, hijos y demás allegados del finado enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame.

### EL DUENDE DE LIEBANA

De Villamañan (León), donde pasó una temporada, llegó a esta, en unión de su joven y bella esposa, doña Isabel Gutiérrez Reda, y sus monísimas nenas Conchita e Isabelita, el abogado y secretario judicial de este partido, don Vicente García Santander y Alvarez.

—De Madrid regresó nuestro estimado amigo el recaudador de contribuciones en esta zona, don Joaquín Celis Pellicer.

Ha fallecido en la villa, después de penosa enfermedad, sobrellevada con toda resignación cristiana, y rodeado de sus familiares, nuestro estimadísimo convecino don Julián Flores Puertas.

A su atribulada esposa, hijos y demás allegados del finado enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame.

EL CANTABRICO APARTADO 20,

## Comillas

### DE ENSEÑANZA

Hace pocos días, previa citación, y en la escuela graduada de niños, reuníronse los maestros de este término municipal, bajo la presidencia de la señorita Del Río, con el fin de cumplimentar la circular de la Inspección sobre lo dispuesto en reciente decreto acerca de los Consejos locales de Primera Enseñanza, relativo a los maestros y padres de familia que deben formar parte de ellos.

Fueron propuestos por absoluta unanimidad, como maestros, doña Lucía G. del Río Peña y don Demetrio Lobato Llano.

Como padres de familia, se acordó designar a doña Encarnación Amazarrai de Fernández y don Maximiliano Pando.

Concedores de la valía de los nombrados, dada la gran amistad que nos une con los maestros desde la niñez, aplaudimos el acierto de la propuesta, y estamos seguros de que al Consejo local de Primera Enseñanza van factores de valor, que harán gran labor en los menesteres que les compete.

Conste nuestra felicitación para los designados y nuestro aplauso para los maestros, que tanto acierto han tenido en su cometido.

### UNA SALVEDAD

Debemos hacer constar que nosotros, porque así lo pide la seriedad de EL CANTABRICO y nuestro deber profesional, no somos partidarios de ofrecer a nuestros lectores versiones y rumores que llevan al descrédito y al fracaso; preferimos ser pocos, pero sinceros y nobles, y que cuanto estampemos en nuestras crónicas lleven el marchamo oficial correspondiente, y tratándose de asuntos del Municipio, los tomamos de acuerdos oficiales escritos.

Por eso, y porque sería invadir el terreno de nuestro camarada de Ruiseñada, no queremos hacernos eco de lo que se ha visto escrito acerca de las aguas de "El Pisco", pero podemos decir que a la hora de escribir estas notas no hay resolución oficial, y respecto de un nuevo tramo de carretera en Ruiseñada, tiene la palabra nuestro activo compañero de dicho pueblo.

Conste, pues, que no nos gusta el "se nos dice", sino "sabemos", "podemos asegurar", y nada más.

### EL CORRESPONSAL

## Ramales

### LA AGRUPACION ARTISTICA SANTANDER

Para el próximo domingo, día 11, se anuncia una gran velada en nuestro Teatro, a cargo de la notable Agrupación Artística Santander, la que se celebrará a base del siguiente programa:

Por la tarde serán puestos en escena los preciosos sainetes "La real gana" y "El puesto de antiquitos de Baldomero Pagés". En los entreactos, el aplaudido recitador Mariano Izabal recitará algunas poesías de su extenso repertorio.

Por la noche, la grandiosa tragicomedia, en tres actos, titulada "Los samidioses", y recital poético de Mariano Izabal.

El anuncio de la actuación en esta localidad de tan aplaudida agrupación santanderina ha conseguido gran atención e interés en el público de Ramales y pueblos cercanos, por lo que no dudamos que ese día ha de verse el Teatro abarrotado de público, deseoso de admirar el arte de esta valiosa agrupación de Santander.

### DE SOCIEDAD

Ha salido para Barcelona, después de haber pasado en esta villa una temporada, don Manuel Reguera, acompañado de su esposa e hijos.

—Asimismo, la familia de don Cecilio López de Castro.

### FALLECIMIENTO

Días pasados dejó de existir en esta localidad don Cristóbal Mardones, víctima de penosa enfermedad. A su atribulada familia damos nuestro sincero pésame por el dolor que en estos momentos le aqueja.

### NATALICIO

Ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro buen amigo don Manuel Arredondo de la Hoz, simpático carterero de la localidad.

Damos nuestra enhorabuena al feliz matrimonio por tan fausta nueva para su hogar.

MERCADO DE HOY Bastante animado, y con un día espléndido, se celebró el mercado semanal hoy, viernes, en el que rigieron los precios siguientes:

Huevos, de 4,10 a 4,25 pesetas la docena; mantequilla, de 4,50 a 4,75 el kilo; gallinas, de 4 a 6 pesetas una; pollos, de 4,50 a 9 pesetas el par.

Legumbres presentáronse en abundancia, rigiendo los precios de costumbre.

## Guarnizo

### VELADA ARTISTICA

Hoy, sábado, tendremos el gusto de oír en este pueblo, en el Salón La Peña, a la aplaudida masa coral "Coro de Parayas", que, haciéndonos una distinción, nos dará a conocer sus últimas obras.

Existe en este pueblo un verdadero deseo de admirar a tan simpática agrupación cantante, por el sinnúmero de éxitos obtenidos por toda la provincia, deseándole que con la velada del sábado oblangan uno más, aunque no sería aventurado anticipárselo ya.

### EL CORRESPONSAL

## Renedo

### UN CONCIERTO

A las nueve y media de la noche, mañana, domingo, dará un concierto en el Ideal Cinema, de esta localidad, el "Coro Parayas", de Maliaño.

Tendremos, pues, ocasión de aplaudir por vez primera a tan notable agrupación coral.

El programa que desarrollará es variado y selecto, por cuyo motivo es de esperar que constituya un verdadero éxito.

Podemos asegurar que han gran entusiasmo por escuchar a tan renombrado Coro, que con su constante esfuerzo ha sabido abrirse paso, siendo hoy una de las masas corales más salientes de la provincia.

### EL CORRESPONSAL

## Noja

### DE BOLOS

Ayer, jueves, por la tarde, tuvo lugar la celebración de un interesante concurso de bolos a emboque en la bolera de la viuda e hijos de Juan Francisco Fernández, por las partidas locales, pues a pesar de haber invitado a dos partidas seleccionadas de Santofía para contender en desafío con las de casa, como ocurrió el año pasado, no dieron contestación alguna, y hubo de celebrarse con siete partidas locales, cuyo resultado fué el siguiente:

Primer premio, cien pesetas, a la partida capitaneada por Baltasar Torre, con 249 bolos; segundo, de 50 pesetas, a la partida de Hilario Arraza, con 230; en tercer lugar, la partida de José San Miguel, con 223; en cuarto, la de Pedro Castillo, con 220; en quinto, la de Miguel Fernández, con 216; en sexto, la de Pedro Alonso, con 214; en séptimo, la de Enrique Viadero, con 154. Esta última partida, por ser la que hizo menor número de bolos, fué obsequiada con cuatro cigarrillos puros habanos de la mejor marca.

El desarrollo del juego resultó interesantísimo, viéndose jugadas precisas, principalmente por la primera partida, donde Gregorio Torre derribaba los bolos que quería. Es muy grande Gorio.

Durante el juego reinó desbordante alegría, viéndose la bolera abarrotada de público, donde todo espectador estaba autorizado para beber todo lo que se le antojase.

Tanto los premios como bebida, cigarrillos, etc., era obsequio del distinguido señor don Carlos Castro Garnica, secretario de la Embajada en Cuba.

También este mismo señor piensa celebrar el domingo próximo un concurso de baile a lo suelto, con pito y tamboril, adjudicando varios premios a las parejas que mejor bailen.

### DE FUTBOL.—PARTIDO SENSACIONAL

El próximo domingo contendrá con el equipo local Brusco Sport el Estrella, de Santofía, esperándose con ansiedad que en este encuentro se vean jugadas reñidísimas por ambos bandos, pues teniendo en cuenta el coraje, habilidad y piernas eléctricas de nuestro equipo, energías criadas por el pan de borona y las riquísimas alubias (llamadas caricas), creemos salga más victorioso que los del bocarte.

### EL CORRESPONSAL

## SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

### SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los órganos respiratorios y articulares en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorable resultado en los estados pre-tuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a **DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO**  
Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros  
Aprobado por la Real Academia de Medicina. Se toma en todo tiempo. No se vende a granel. **Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

LAS MIL Y UNA TARDES

De una rápida excursión a las Caldas de Besaya.

—¿Conque se fué usted a Las Caldas? —Sí, señor... En la grata compañía de nuestro querido y siempre fiel y leal amigo don Aniceto Pedraja...

el dolor el gozo... No hay mal que cien años dure... El día 12 del corriente, el día glorioso de la Santísima Virgen del Pilar, reinará la santa alegría en Las Caldas de Besaya...

—Y a qué fueron a Las Caldas? —A tener el gusto inmenso de saludar a nuestro siempre cariñoso y bondadoso amigo don Cándido Gómez...

—Y yo también se lo pediré. Y a la vez pensaré en lo que trabajarán doña Victoria y don Cándido y don Ananías para agasajar espléndidamente a los novios recién casados...

—Muy bien... ¿Había muchos agüitas? —Pocos. Está finalizando la temporada... Este año, también en Las Caldas se ha sentido el efecto de la crisis mundial...

—Ni murmuraba siquiera... Si los ríos se ahogasen en poca agua, el Besaya se hubiera ahora ayer tarde... Parecía, en Las Caldas, un aprendiz de río, como el famoso Manzanarés...

—Muy bien... ¿Había muchos agüitas? —Pocos. Está finalizando la temporada... Este año, también en Las Caldas se ha sentido el efecto de la crisis mundial...

—Ni murmuraba siquiera... Si los ríos se ahogasen en poca agua, el Besaya se hubiera ahora ayer tarde... Parecía, en Las Caldas, un aprendiz de río, como el famoso Manzanarés...

—Oyó usted al Trío Iris? —Ya no está... ¡Qué simpáticas las lindas artistas del Trío!... Esta vez, tras tanta música gráfisma, vino una nota muy triste...

Méjico. — El periódico "El Nacional" publica un artículo titulado "Ausencia y presencia internacional de Méjico", por don Jenaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores...

—Oyó usted al Trío Iris? —Ya no está... ¡Qué simpáticas las lindas artistas del Trío!... Esta vez, tras tanta música gráfisma, vino una nota muy triste...

Méjico. — El periódico "El Nacional" publica un artículo titulado "Ausencia y presencia internacional de Méjico", por don Jenaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores...

revolucionarios en el campo internacional, lograda durante las administraciones de Obregón, Calles, Portas Gil y Ortiz Rubio, es haber sacado a Méjico del aislamiento internacional...

Los tiempos han cambiado, y ahora son 33 las naciones representadas en nuestro país, entre las cuales figuran siete Embajadas y 226 Consulados...

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Dia 1, Dia 2. Lists various market items like Interior F., E., D., C., B., A., G y H, Amortizable 1928-8 por 100, etc.

Table with columns: DE MADRID, Dia 1, Dia 2. Lists various market items like Banco Hipotecario 4 por 100, Banco de Crédito Local 6%, ACCIONES, OBLIGACIONES, etc.

Table with columns: DE BILBAO, ACCIONES, Dia 2. Lists various market items like Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, F. C. Santander-Bilbao, etc.

Cotización local. ACCIONES. C. Telefónica, 7 por 100, a 99.90; 13.000. Santander, 2 de octubre de 1931. El adjunto de turno, G. Tomás Iturriga.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS. Habana y Veracruz. En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU.).

MEXIQUE, el 22 de octubre. ESPAÑA, el 22 de noviembre. PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA Y PARA VERACRUZ PESETAS.

VIAGES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra). Estos hermosos buques disponen de camarotes de cuatro, seis y ocho literas...

Use usted máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. Aprenda a cortar con nuestros botones SINGER. MAQUINAS SINGER PARA COSER.

EL CANTABRICO, en Sevilla.

VIAJEROS. Aunque por breves días, se encuentra entre nosotros el excelente piloto de la Classa, y paisano, don Joaquín Cayón. —Desde San Vicente de la Barquera...

—Después de pasar la estación veraniega en Ampuero y Santander, vuelven a nuestro lado don Federico Crespo y familia. Todos sus hijos, María Jesús, Federico, Ana María, Rosa, María Luisa, Carmen y Federigün han llegado en perfecto estado...

—Nuevamente se encuentra a nuestro lado después de una temporada en Chipiona, el recordado y cariñoso amigo don José María Rojo...

—De nuestra Montaña ha regresado, acompañando a don Ramón Roiz, nuestro estimado amigo don Leonardo Gómez.

—También se encuentra con nosotros después de su veraneo por Hollero, el vocal de la Casa de la Montaña, y buen amigo, don Salustiano Estrada.

—Después de rápida enfermedad, ha dejado de existir nuestro estimado amigo y suscriptor don Ramón Díaz Fernández, industrial conocidísimo en el comercio de esta plaza...

—A la viuda del finado, doña Carmen Moya; hijo, don Ramón; primo, don Bonifacio Díaz y demás familia doliente expresamos nuestro dolor...

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ. Relojería SUIZA. Fotografía BENJAMIN.

CASA ALZOLA BLANCA, 11. Optics i Completo surtido en cristales y gafas i Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Bush y Soligander...

MONDADIENTES PARA RECLAMO. CONSERVAS ALBO SANTONA (ESPAÑA). ADELFA PILA. LAS SALES KOCH.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4.

MAQUINAS de coser, escribir, vainica, fonógrafos, chisqueos, estilográficas, checkadoras, foliadoras, etc., arregla el médico de la pequeña mecánica. "Martidial", Colón, 22.

LA CASA FUENTE vende, muy barato, loza, cristal, cuadros, espejos, hules, alfombras, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierra, frente al curtid.

ALQUILO pisos, soleados, nueva construcción, económicos, a cinco minutos del tranvía de Cuatro Caminos. Informes: Comercio tejidos Virgilio Carro, Santander.

COLEGIO SENORITAS DE PEREZ, Vargas, 33. Maestras tituladas.—Preparación para ingreso en los centros oficiales. Matemáticas, Mecanografía, Caligrafía y Ortografía...

SE NECESITAN dos sirvientes, una que sepa cocinar. Razón en esta Administración. PARA IMPORTANTISIMO negocio se necesita socio con 25.000 pesetas. M. Cajigas.

# FORMIDABLE LIQUIDACION :: LO NUNCA VISTO...

Cien mil pares de MEDIAS de todas clases, y otros varios artículos casi REGALADOS

VEA USTED ALGUNOS PRECIOS

Calcetines para niños, varios tamaños..	0,20	Corbatas de fantasía .....	0,10	Baberos grandes.....	0,20	Medias semi-lana, canalé, varios colores.	0,65
Medias de hilo para casa, varios colores.	0,25	Pieles todos los colores.....	0,95	Medias de sport, gran fantasía, en cualquier tamaño .....	1,25	Pieles rasé, tamaño grande.....	0,95
Medias seda Bemberg, malla finísima...	2,90	Medias de seda, valían 4 pesetas .....	2,10	Jerseys para niños, de dos a diez años..	2,90	Paraguas gran moda, en tela de color...	9,90
Calcetines para caballero.....	0,30	Medias de hilo, todos los colores.....	0,90	Medias seda natural, las de 10 pesetas..	4,95	Peines para señora.....	0,25
Pañuelos de batista .....	0,15	Medias sport, cualquier tamaño.....	0,75	Pañuelos grandes, blancos o de color..	0,35	Calcetines de lana, Pradoluengo, gris o blanco.....	0,85
Calcetines de seda, dibujos de moda...	0,90	Paños de mano.....	0,15				

TODO ESTO Y OTROS MUCHOS ARTICULOS BARATISIMOS LOS ENCONTRARA EN

## EL PALACIO DE LAS MEDIAS - PUERTA LA SIERRA, 5

NO DEJE DE APROVECHAR ESTA OCASION DE COMPRAR CASI REGALADO. ¡ES ASOMBROSO!

### No compre más hojas de afeitar

#### MARAVILLOSO INVENTO

Permite afeitarse hasta un año seguido con la misma hoja

### KRISS KROSS

saca un filo nuevo cada día



¡Calcule V. el ahorro!

Millares de clientes nos escriben que llevan afeitándose un año con la misma hoja y que cada día les parece que usan una hoja nueva. Calcule el ahorro y juzgue la satisfacción de empezar al día con un perfecto afeitado. La hoja no rasca ni raña la piel, se desliza suave un día y otro día un mes y otro mes.

**PRECIO ESPECIAL**  
**25 Ptas**  
Supremo valor de 50 Ptas

¡Sólo le falta hablar!

El funcionamiento del KRISS KROSS es sencillísimo. ¡Sólo le falta hablar! dice la gente al verlo. Todo trabaja automáticamente. En 11 segundos tiene Vd. el filo más agudo que puede darse al acero. Más de UN MILLON de aparatos vendidos en todo el mundo son la mejor garantía. No se parece a nada de lo que Vd. conoce.

#### SETE PERFECCIONAMIENTOS MECANICOS

- Movimiento diagonal de la hoja sobre el cuero.** - Exactamente la misma que hace el barbero. Añala y suaviza de presión fuerte a ligera. - No hay otra forma de conseguir un filo perfecto, pero KRISS KROSS es el único aparato que emplea este sistema.
- Requisito de presión.** - Baste apretar una palanquilla al poner la hoja. A cada vuelta la presión es más suave. Las últimas vueltas son una caricia de la hoja sobre el disco de cuero. Una señal única cuando la hoja queda lista.
- Mecanismo para dar vueltas a la hoja.** - Cada 3 segundos KRISS KROSS da automáticamente vuelta a la hoja. Los dos lados se afilan a la vez. Todo lo que Vd. ha de hacer es dar vueltas a la manecilla y en 11 segundos la hoja queda mejor que nueva.
- Añala y suaviza toda clase de hojas.** - Sirve para hojas de filo doble y sencilla. La única que se afila en la Dúrina Dupla. Da a las hojas un filo suave y perfecto.
- Construido de los mejores materiales.** - Niquelado y bruido. Mecanismo de bronce y cónicas a bolas. Disco oscilador de acero de primer grado por un procedimiento secreto. Afila y suaviza a la vez sin gastar la hoja.
- Mazojo sencillo.** - Un niño puede usarlo. Pesa 400 gramos, no hay nada que pueda descomponerse. Está garantizado por 10 años y construido para durar toda la vida.

Cupón 10.000 ptas. garantía

J. MIRÓ BRUDÓ, Enrique Granados, 153 - BARCELONA  
Agente Depositario de Kris Kross Corp. St. Louis, Mo.  
Adjunto Ptas 25 en sellos, billete o giro postal para que me mande o visite de correo un Super Suavizador KRISS KROSS con la garantía de devolverme el dinero si después de usarlo 7 días no decido quedármelo. También queda entendido que si se descomponen estas 10 años me lo arreglarán gratis o me lo cambiarán por uno nuevo. Solo en estas condiciones le pongo el sello.  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Calle y núm.: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ Prox.: \_\_\_\_\_

De venta en perfumerías, droguerías y cuchillerías; si no lo encuentra en su localidad, envíenos el cupón junto con el importe.



#### BOLETIN DE GARANTIA

7 días de Prueba

10.000 PESETAS

con esta cantidad Kris Kross Corporation de St. Louis, Mo. U. S. A., los fabricantes de suavizadores para hojas de afeitar, más importantes del mundo con un capital de 500.000 dólares (5.500.000 pts.), le garantizan reembolsarle íntegro el importe por Vd. pagado si decide devolver el Kris Kross desuavizador del mundo que se vende con esta garantía. Cuando compra usted un Kris Kross por 25 ptas. compra duros a diez reales, pero, además, se le concede una semana de tiempo para deshacer el trato si no le conviene.

**MILTON GILLS** KRISS KROSS conserva las hojas siempre nuevas. La generadora la más indispensable para un hombre.

**UZCUDUN** Me usó toda clase de aparatos para afeitarme pero sólo el KRISS KROSS me ha dado plena y completa satisfacción.

**TOM MIX** Me afeito mejor que nunca desde que tengo el KRISS KROSS. No lo vendería a ningún precio.

**R. HORNSBY** Estoy admirado de la perfección con que su aparato afila y suaviza las hojas de afeitar. Es algo realmente increíble.

Solicite una demostración gratuita del Kris Kross en los establecimientos siguientes: VDA. DE DIAZ, "V.LLAFRANCA", Blanca, 15, y E. PEREZ DEL MOLINO, S. A., plaza de las Escuelas, SANTANDER



La "Medicina de los padres de familia" ¿Cuál es?

## El JARABE GIROLAMO DAGLIANO

En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Compuesto exclusivamente con sustancias vegetales. Exija siempre la marca «Girolamo». De venta en todas partes.

Agentes en España:

J. Uriach y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

## CAMARAS CAMPOS

Utilísimas a todos los automovilistas :: Preferidas por las señoras :: Indispensables a los turistas.

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Agencia: BARRAJE CENTRAL, General Espartero, 5.-Teléfono 2639.-SANTANDER

## Compañía Transatlántica Española

VAPORES CORREOS



### Línea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses. Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de octubre. Vapor HABANA, el día 18 de noviembre. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25. Parí, Veracruz, — 585, más 13'50 — — — 598'50

### Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

## URUGUAY

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPERPZ.

## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.

### SERVICIO DE CABOTAJE

Hoy, sábado, día 3 de octubre, saldrá para Barcelona el vapor

## RIO MIÑO

con escalas en Músel, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Marín, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Cunta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia.

SERVICIO QUINCENAL NORTE DE ESPAÑA-CANARIAS

El lunes, día 5 de octubre, para Canarias, el vapor

## ESCOLANO

con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Tenerife, Las Palmas, Fernando Poó y Guinea.

Para informes y pasajes: M. López Dóriga, Muelle, 34.

## COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los países del Norte de Europa, con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse a

## HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 29.-SANTANDER

## Compañía del Pacífico

### LÍNEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:

Vapor ORCOMA, 18 de octubre.

Moto-nave REINA DEL PACIFICO, 13 noviembre.

Vapor ORDUNA, 20 de diciembre.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Por vapor ORCOMA..... Pesetas 545,25

Por los demás buques..... — 555,25

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA paseo de Pereda 9 Teléf 3441 Dirección telegráfica: Basterrechea

### PRESERVATIVOS

"La Discreta". Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello.

### Petra Cancela

PROFESORA EN PARTOS HOSPEDAJE EMBARAZADAS Atrazaranas, 13, 1.º. Teléf. 30.75.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP Importadores de azúcares, cacao, cafés, canelas.

Venta al detal: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg., y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

## Stewart Warner 1931

RECEPTORES ELECTRICOS



Para corriente alterna y continua Metalúrgica L. CORCHO - Paseo Pereda, 1

## NETTOSOL TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevo, instantáneamente:

VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, MUEBLES, etc.

Hace desaparecer manchas de: GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, etc.

De venta en Santander:

PEREZ DEL MOLINO Y PRINCIPALES DROGUERIAS Y BAZARES

Se vende papel viejo de periódicos.

### La Litina les es la salud!

Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias a los

## Lithinés del Dr Gustin

podrán seguir económicamente el régimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

DE VENTA EN TODAS PARTES

## ¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la

Neurastenia, Impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual, propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivré todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Océanos Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.